



JALISCO

VEPORTI

POR ELLOS, POR NOSOTROS, POR TODOS.

Síntesis de Medios Impresos

**Miércoles 9
de abril de
2008**

**Dirección de
Comunicación**

ENCABEZADOS

Mural

Flexibilizan a Pemex

Público

Que prueben que dije eso, reta Emilio

Ocho Columnas

Fortalecer, sí; privatizar, no

El Occidental

Pemex no se privatiza

El Informador

Pemex, de y para los mexicanos

Notas de Interés

Miente el Consulado.- Emilio (Mural)

Niega Emilio referéndum (Mural)

Critica coordinador panista al Alcalde de Guadalajara (Mural)

"El Consulado debe probar que la Iglesia me apoyo" (Público)

Vetar la ley de los PPS, piden al gobernador (Público)

Están listos para modificar Ley Orgánica del Congreso (Ocho Columnas)

Entregan obra en Avenida Patria (Ocho Columnas)

Mi gobierno es juarista y laico: Emilio González

Márquez (El Occidental)

Pondrán en regla delimitación territorial en los municipios (El Occidental)

El 11 de abril se podría definir situación de ediles en

Tonalá (El Informador)

Retrasan inicio de proyecto inmobiliario (El Informador)

“El Consulado debe probar que la Iglesia me apoyó”

De gira por Arandas, el mandatario habló de su reunión con funcionarios de EU, dijo que no dará marcha atrás al donativo al Santuario de los Mártires y al mismo tiempo se declaró juarista

El documento desclasificado

El gobernador Emilio González confirmó ayer su reunión con la cónsul de EU en Guadalajara, Sandra Salmon, el 7 de octubre de 2005. Aunque admitió la cita y algunos temas que se abordaron, negó que hubiera mencionado que tuviera apoyo de la Iglesia católica

Los detalles de la cita quedaron registrados en un documento redactado por un funcionario del Consulado en Guadalajara, enviado posteriormente al Departamento de Estado en Washington y obtenidos mediante el equivalente de la ley de transparencia de

Guadalajara • Rubén Martín

Emilio González Márquez reconoció ayer que acudió a una cita al Consulado de Estados Unidos en Guadalajara en octubre de 2005 y que habló allí de sus aspiraciones electorales y del tema del narcotráfico, pero negó que hubiera hablado de un acuerdo con la Iglesia católica para que lo apoyara en la campaña electoral de 2006, pese a que así lo establece un documento oficial de la oficina diplomática que da cuenta del encuentro.

"Ese es un documento que, si ellos lo pusieron y ellos lo sostienen, que ellos lo prueben, es falso", dijo el gobernador de Jalisco en una conferencia de prensa que ofreció en Arandas, luego de participar en dos eventos con organizaciones de la sociedad civil que reciben subsidios de su gobierno. Aseveró que su respeto por "las instituciones religiosas va mucho más allá de mi deseo de tener un resultado electoral positivo".

Se le preguntó sobre las posibles motivaciones que tendrían los funcionarios del Consulado por modificar sus palabras, o incluso falsear información, en el documento oficial que registró el encuentro que sostuvo

aún como alcalde el viernes 7 de octubre de 2005 en la sede consular, con la titular Sandra Salmon y el jefe de los servicios consulares Kevin Richardson.

El mandatario no se salió del guión de negar la información y pedir que le comprueben que él dijo que tenía acuerdos con jerarcas de la Iglesia católica y el respaldo de tres mil sacerdotes para apoyarlo en su campaña por la gubernatura de Jalisco.

"Es un documento impreciso y es un documento que, en algunos temas, como el supuesto apoyo [de la Iglesia], es absolutamente falso [...] Y quien diga lo contrario que lo pruebe, y un escrito por ahí, supuestamente reflejo de una reunión que sí existió, con otros objetivos, pues lo único que hace es poner ruido dentro de los proyectos que hay en Jalisco; eso es falso, y si alguien puede probarlo, que lo haga".

En el párrafo seis del documento, el entonces alcalde de Guadalajara reveló que tenía el apoyo de la Iglesia católica de Jalisco y quedó asentado así en el texto: "Dando vuelta al tema de la Iglesia católica, Emilio declaró que altos jerarcas de la Iglesia en Jalisco se han comprometido a que esa organización apoyaría su candidatura [enseguida aparecen unos tres renglones

Estados Unidos (Freedom of Information Act, FOIA)

Para la burocracia del país del norte, este documento quedó registrado como "Unclas Guadalajara 000687" y fue desclasificado por John L. Mills, el 18

de julio de 2006

Los funcionarios consulares tienen por norma redactar los detalles de los encuentros que sostienen con actores públicos del país, en los primeros días luego de celebrada la reunión

borrados, presumiblemente con nombres], Emilio dijo que la Iglesia ha comprometido a sus tres mil religiosos en Jalisco a trabajar para una victoria electoral, tanto suya como del PAN".

La postura del mandatario estatal fue refutada ayer mismo por un funcionario de la Embajada de EU que, preguntado por este diario, confirmó que los temas reseñados en el documento sí se abordaron en la charla de Emilio González con los funcionarios consulares, incluida la referencia al acuerdo con la Iglesia católica.

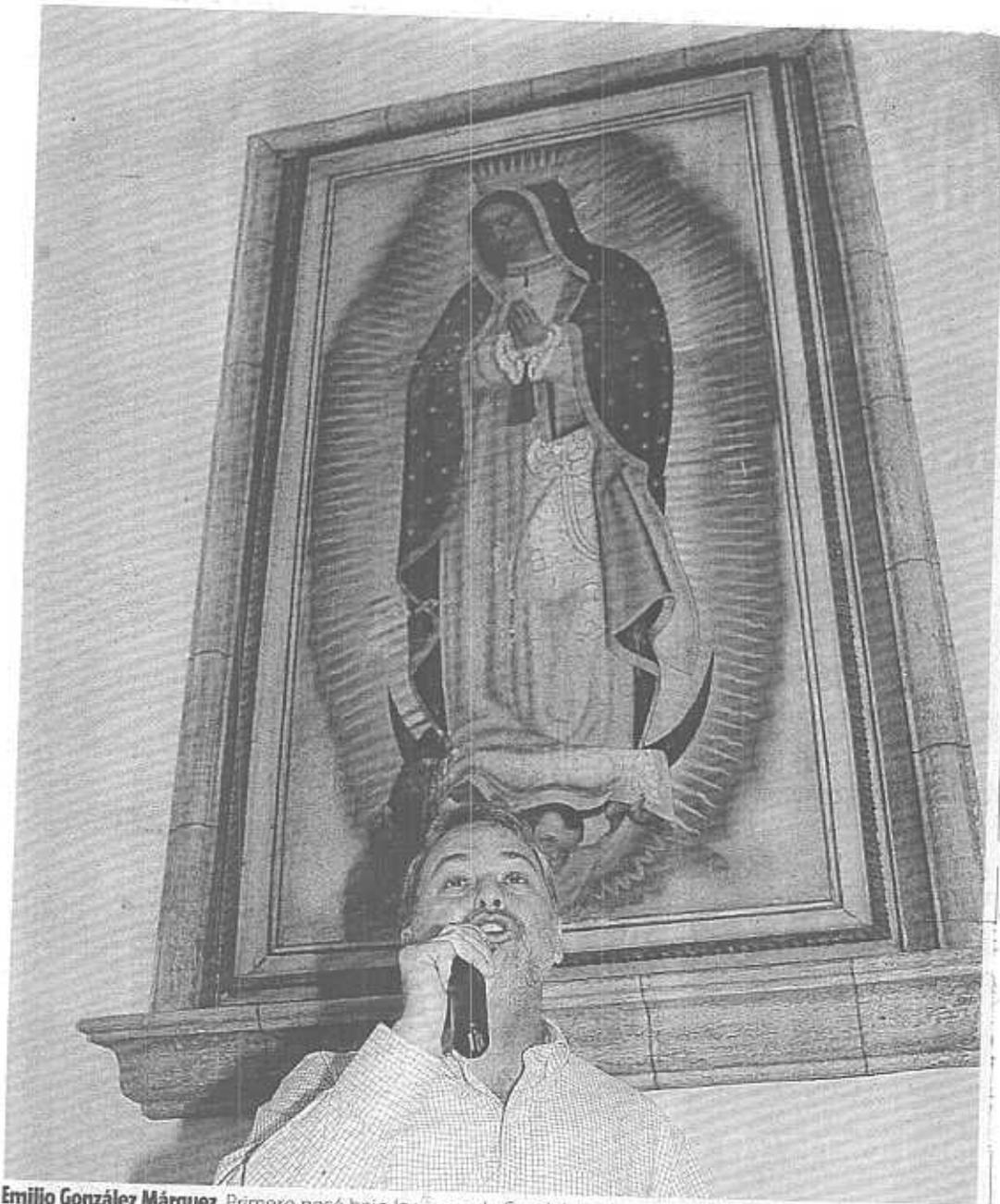
Al rechazar que hubiera solicitado el apoyo de las estructuras eclesiales, el gobernador negó a la vez que el donativo de 90 millones de pesos para la construcción del Santuario de los Mártires fuera un pago de favores a la Iglesia católica por respaldarlo en la campaña.

Defendió que dar el donativo para levantar el templo promovido es una manera de generar empleo y riqueza en Jalisco. Justificó además sus facultades para entregar el subsidio y anticipó que no cancelará los 60 millones de pesos que restan para completar el donativo. "El apoyo que yo decidí, después de un proceso de auscultación, se circunscribe a las facultades que la ley me otorga; yo soy

responsable de que todos mis actos estén dentro de un marco legal [...] y bueno: este proyecto tendrá que seguir, tendrá que concluirse".

Se le preguntó si no le preocupan las críticas que ha generado la decisión de donar 90 millones de pesos y dijo que su interés es promover empleo y velar por los más pobres. "Yo pongo en la balanza las 800 quejas y el millón de jaliscienses que tienen nombre y apellido [...] y que sufren algo que mucho de nosotros tal vez no conozcamos: el dolor de tener hambre", aunque no detalló cómo el donativo podría resolver la pobreza de un millón de jaliscienses.

Al final de la conferencia de prensa, rechazó que esté confundiendo sus convicciones religiosas personales con el ejercicio del poder público, y aseveró que no ha violado el Estado laico. Si hubiera que definir su gobierno, dijo que es juarista. "Si hubiese algún adjetivo que se le pudiera administrar a este gobierno, es que éste es un gobierno juarista, de don Benito Juárez [...] Yo soy juarista, y soy juarista también en lo que se refiere al gobierno laico, yo no le obligo a nadie a creer en lo que quiera creer". Y como prueba, mencionó que tiene encuentros con todas las iglesias que hay en Jalisco. ■



Emilio González Márquez. Primero posó bajo la virgen de Guadalupe, luego se declaró juarista

El gobernador sólo admitió la charla en la oficina consular de EU

Temas polémicos

Gobierno niega presionar a los medios

• Reporteros de la fuente del Ejecutivo dicen que sí hay "sugerencias" oficiales

Guadalajara • RM

El gobierno del estado no está presionando a empresas o directores de medios para impedir que difundan y publiquen información sobre las recientes acciones que han generado polémica, o sobre los detalles de la reunión de Emilio González Márquez con funcionarios de Estados Unidos en octubre de 2005.

El titular del Poder Ejecutivo se mostró sorprendido cuando ayer se le planteó ese tema en la conferencia de prensa en Arandas. "Por favor, por favor, ¿qué te digo, *mano*? Es absurdo, es absurdo; no puede tener otro calificativo". Dijo que "la libertad de expresión es el bastión fundamental de la democracia y de todas las libertades" y, para ilustrar que no hay ninguna presión sobre los contenidos informativos, dijo que la publicidad que paga el Poder Ejecutivo "está definida desde principio del año; nunca ha variado la publicidad en relación a que un medio diga o deje de decir".

Como ejemplo citó a este diario, el cual, según mencionó, mantiene tres proyectos que se llevan a cabo junto con el gobierno estatal. "Los contratos de publicidad siguen caminando; la línea editorial es algo que les corresponde única y exclusivamente a los editores", indicó Emilio González. Y finalmente sugirió que, si algún reportero o medio es presionado, "tiene su medio para denunciarlo".

Una postura semejante expresó el director de comunicación social del Ejecutivo estatal, Fernando Chávez Sánchez, y pidió que se precisara qué reporteros o medios han recibido presiones. "Yo no he hablado con ninguno para pedirle que toque un tema. Si pudiera estar hablando alguien [de otra área del Ejecutivo], no lo sé".

A pesar de la postura del gobernador y de su responsable de comunicación, ayer mismo los reporteros de la fuente del Poder Ejecutivo conocieron al menos tres casos donde se recibieron sugerencias para no abordar en sus medios los temas del donativo y la reunión en el Consulado de EU. ■

Mi gobierno es Juarista y laico:

Emilio González Márquez

Señala que no le tiene miedo al juicio político por el tema del donativo a la Iglesia

por Víctor M. Chávez Ogazón

En tierras cristianas, el gobernador Emilio González Márquez definió a su gobierno como Juarista, laico y que trabaja a favor de los pobres. Insistió que convive con todos los credos, pero no reniega de su religión, así como que el proyecto de El Santuario tendrá que concluir. Además, sentenció "no temo al juicio político" e insistió en que "siempre he actuado dentro de la ley". Estuvo en Arandas para avalar lo hecho por asociaciones civiles con recurso oficial entregado hace un año y conocer los nuevos proyectos para el 2008.

Aseguró que conforme a las cifras del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en el primer trimestre del 2008, en una temporada que ha sido vista con recelo, en Jalisco se crearon 25 mil nuevos trabajos.

Primero constató que los recursos del programa para apoyar a las asociaciones civiles empiezan a dar frutos. Estuvo en el Instituto Alteño para el Desarrollo Jalisco donde atienden a personas discapacitadas, niños y adultos, ya sea por nacimiento o accidente, a las que les dan rehabilita-

ción física y médica.

A esta asociación les entregaron en el 2007 la suma de 440 mil pesos, ellos pusieron una cantidad similar y de esa manera renovaron el inmueble, además de que adquirieron una camioneta con elevador para sillas de ruedas.

González Márquez resaltó que "este programa empezó el año pasado, por iniciativa de Martín (Secretario de Desarrollo Humano), que con toda sensibilidad, y conociendo la problemática social del Estado dice: Hay mucha gente buena, que por su cuenta se pone a trabajar; hay mucha gente que se comprometió con los demás, porque quiere ayudar".

Mientras el gobernador hablaba vio frente a él un gran cuadro de la Virgen de Guadalupe y al respecto comentó: "si a los que están en este esfuerzo, la imagen de la Virgen de Guadalupe les inspira y les fortalece a trabajar por los que tienen una lesión, qué bueno; si en lugar de una imagen religiosa tuviese un símbolo humano o un artista, o un hombre comprometido con los demás, está bien".

Luego dirigiéndose a los directivos de esa organización les comentó: "fueron ustedes los que se inscribieron para participar con un proyecto; yo no les pedí que pusieran la imagen de la Virgen, y si ustedes lo hicieron, allá ustedes; lo que nos toca a nosotros es apoyar a los que están trabajando por la gente, y el dinero del pueblo se les tiene que regresar al pueblo, a través de distintas cosas, a través de atender a los que menos tienen y tienen lesiones, como es este caso, a través de condiciones para generar empleos, también; a través de mecanismos para lograr mayor calidad de vida".

Después, en alusión a los reconocimientos que se hacía a las mujeres involucradas en ese proyecto, habló de su esposa Imelda Guzmán que no quiso ser funcionaria del Gobierno del Estado.

"¿Qué puedo hacer para no estar metida en "la grieta" político-barata, y poder dedicarle mi tiempo, en verdad, a trabajar por los que menos tienen?", le preguntó, y a final de cuentas "ella misma decidió no ser, por primera vez en la historia, presidenta del DIF. Ella se incorpora a aportar su tiempo, como lo hacen ustedes, en el Voluntariado del DIF, en donde no tiene ninguna prerrogativa; donde no cobra sueldo, donde no tiene gastos de representación, donde no hay gastos de capacitación, en donde ella organiza su tiempo como quiere; no es funcionaria pública, por lo tanto no tiene una agenda, por lo tanto no está sujeta a que algún organismo público le solicite nada", añadió el titular del Ejecutivo.

MAS PROYECTOS

Después estuvo para conocer los proyectos que se tienen para el 2008 dentro del programa VIVE.

Resaltó lo hecho en el 2007 con 189 proyectos que fueron apoyados "y empiezan a dejar huella. Este Gobierno se atreve a hacer cosas diferentes, este Gobierno sabe que tiene un límite muy claro, y que se llama Ley, pero dentro de la Ley, que es lo que regula el Gobierno, la libertad, también, para atrevernos a hacer cosas mejores, diferentes, con la sociedad".

Mencionó que el año pasado se invirtieron 55 millones de pesos y después de la Zona Metropolitana; la región de Altos Sur fue la que tuvo la mayor inversión con 6.5 millones de pesos.

Entonces informó que la inversión para el 2008 se incrementa a 10 millones de pesos para la región, donde esperan 30 proyectos -lo doble-, y a nivel estatal serán 100 millones de pesos para 350 proyectos.

"No tengamos miedo a hacer cosas que la gente necesita, que no nos limite el "qué dirán", que nos limite la Ley, y que nos limite nuestra conciencia, que nos empeñemos en trabajar por los que menos tienen, por los que sufren, por los que padecen, porque esto que están haciendo ustedes le correspondería hacerlo al Gobierno, porque la gente espera que el Gobierno vea las necesidades más apremiantes: Empleo, salud, alimentación, salud física, salud mental".

Miente el Consulado.- Emilio

Francisco de Anda
 y Mario Gutiérrez

El Gobernador Emilio González calificó de falso el contenido del documento del Consulado de Estados Unidos en Guadalajara en el que aparecen afirmaciones de él presumiendo el apoyo de la Iglesia católica a su candidatura al Gobierno estatal.

“Es un documento impreciso, es un documento que en algunos temas como el supuesto apoyo (de la Iglesia) es absolutamente falso”, señaló en rueda de prensa en Arandas.

“Va más allá que el deseo de obtener un resultado electoral positivo. Eso es falso, y quien diga lo contrario, que lo pruebe”.

El Gobernador reconoció haberse reunido en octubre del 2005 con la Cónsul Sandra Salmon, pero, según él, nunca dijo tener el respaldo de 3 mil sacerdotes, como señala el documento consular.

Aseguró que no dará marcha atrás al donativo de 90 millones de pesos para la construcción del Santuario



> Integrantes de asociaciones civiles con vínculo con la Iglesia católica respaldaron que el Gobernador haya dado los 90 millones para el Santuario.

y que no violó el Estado laico.

“Yo estoy en favor del Estado laico, mi Gobierno es Gobierno laico, si hubiese algún adjetivo que se le pudiese administrar a este Gobierno, es que éste es un Gobierno juarista, de

don Benito Juárez”, manifestó.

Pero, luego de un recorrido por el Instituto Alteño para el Desarrollo de Jalisco, González Márquez se colocó al pie de una imagen de la Virgen de Guadalupe.

Durante un taller comunitario, asociaciones civiles vinculadas con la Iglesia le dieron el respaldo.

Uno de los más entusiastas fue Marco Antonio Jaime Mercado, hermano de Susana Jaime Mercado, quien sustituyó en la Alcaldía de Tepatlán a Leonardo García Camarena, hoy titular de la Gran Alianza por Jalisco, cuando éste dejó el cargo para incorporarse a la Secretaría de Gobernación en el 2006.

Marco Antonio es mencionado en el libro de Álvaro Delgado como uno de los representantes de El Yunque en la región de Los Altos.

EXIGIRÁN QUE SE REGRESE

Basada en el Derecho Canónico, la Red Jalisciense de los Derechos Humanos acudirá al Tribunal Eclesiástico para solicitar que el Arzobispado de Guadalajara regrese el dinero que el Gobierno del Estado le entregó para el Santuario.

Oscar González, titular de la asociación, indicó que buscan que el caso llegue a El Vaticano y no se acepte la aportación porque son recursos públicos.

ONG hacen frente común vs "dispendios" de Emilio

Guadalajara • Maricarmen Rello

VICTOR FERNÁNDEZ

No es un nuevo organismo de la sociedad civil, son varios juntos en una causa común: el autodenominado Movimiento Ciudadano en Defensa del Dinero Público y el Estado Laico demanda al gobernador Emilio González Márquez que no entregue los 60 millones de pesos restantes del donativo que ofreció para la construcción del Santuario de los Mártires Mexicanos. Paralelamente, los representantes de este recién nacido movimiento afirmaron que, si no lo hacen los partidos políticos, ellos mismos pedirán juicio político contra el mandatario estatal.

Según expresaron voceros del movimiento que integra a asociaciones defensoras de derechos humanos, ecologistas, grupos de la diversidad sexual y otros activistas, las razones para deponer a González Márquez de su cargo como gobernador de Jalisco obedecen a que éste "violó el Estado laico", al entregar 30 millones de pesos para erigir un templo, acto que se suma a otros "que han violentado el marco institucional en varias ocasiones", por haber "utilizado el dinero público de forma deshonesta".

"Emilio González ha actuado ha gobernado con soberbia, beneficiando a los grupos económicos y religiosos más poderosos", señalaron en un documento presentado en conferencia de prensa.

"No estamos en contra de que la Iglesia católica construya templos, todos los que quiera, pero ésa es tarea de la asociación religiosa



Recolección de firmas, pega de calcas y una marcha contra el gobernador, anunció el Movimiento Ciudadano

y los feligreses respectivos que quieren hacer donativos, y no debe hacerse con recursos del erario", puntualizó Candelaria Ochoa, representante de Mujeres por la Democracia.

Guadalupe Zepeda Díaz, del Centro de Derechos Humanos Coordinadora 28 de mayo, explicó que el movimiento ciudadano en defensa del dinero público surgió luego de evaluar los "dispendios" que realizó el Ejecutivo en tan sólo un año de funciones, a lo largo del cual repartió recursos del erario a las empresas Televisa y TV Azteca, a Expo Guadalajara y a la Iglesia católica; en este último caso, bajo el pretexto de impulsar el "turismo religioso". Según cuentas de los

activistas, este dispendio llega a 340 millones de pesos, incluyendo los 90 millones para el Santuario de los Mártires.

Margarita Sierra, miembro del Congreso Ciudadano, explicó por su parte que una comisión jurídica designada por este movimiento analiza cuándo será el mejor momento para solicitar el juicio político ante la Cámara de Diputados: "En eso estamos trabajando y para allá vamos".

Por lo pronto, los organismos anunciaron varias acciones de protesta previas que incluyen la recolección de firmas de ciudadanos que estén a favor de remover al gobernador de Jalisco de su cargo, hoy, a partir de las 17:00 horas,

en la Plaza Fundadores; la pega de calcas con la leyenda ¡Fuera Emilio!, que estará a cargo de varias brigadas dispersas por la ciudad y otros municipios; y una marcha el próximo viernes a partir de las 17:00 horas, para manifestar las inconformidades. Ese día los manifestantes pretenden pasar desde dos puntos: de la glorieta de la Normal y de la plaza Juárez para avanzar hacia la plaza Refor (ubicada en la avenida Alcalde, entre San Felipe y Reforma). Una vez que se reúnan las dos caravanas avanzarán hacia la Plaza de Armas y después continuarán a la sede de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) para sumar nuevas quejas. ■ P

Los regalos del erario

90 MILLONES DE PESOS para la construcción del Santuario de los Mártires Mexicanos

30 MILLONES DE PESOS para la Ruta del Peregrino en Talpa de Allende

60 MILLONES DE PESOS para dicha ruta a entregar en 2009 y 2010

1 MILLÓN DE PESOS para la iglesia de Yahualica

800 MIL PESOS para las figuras navideñas (nacimiento) donadas al Vaticano en diciembre pasado

15 MILLONES DE PESOS al Banco Diocesano de Alimentos Cáritas

50 MILLONES DE PESOS a Expo Guadalajara

35 MILLONES DE PESOS a la empresa Flextronic

45 MILLONES DE PESOS al Teletón (vinculado a Televisa) en 2007 y 2008

67 MILLONES DE PESOS para Espacio 2007, evento de Televisa

12 MILLONES para la telenovela *Las tontas no van al cielo* de Televisa

3.5 MILLONES DE PESOS para el Juguetón, evento de TV Azteca

102 MIL PESOS a la telenovela *Tengo todo excepto a ti* de TV Azteca

4.1 MILLONES DE PESOS al concurso 13 maravillas de México de TV Azteca

Más UN DONACIONAMIENTO de dos millones de dólares a MTV para un evento en Jalisco

Fuente: ONG de Jalisco

Niega Emilio referéndum

> 'Ocultan' argumentos por los que ven impropio la consulta sobre el alza al camión

José David Estrada
 y Francisco de Anda

El Gobierno del Estado entregó ayer la respuesta en la que considera impropio la solicitud de referéndum presentada por el dirigente de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU), Cesar Barba Delgadillo, para que los jaliscienses decidan si se revierte el incremento de 50 centavos a la tarifa del transporte público.

El Instituto Electoral del Estado de Jalisco (IEEJ) informó ayer de la recepción del documento, el cual consta de pocas páginas, pero funcionarios del organismo señalaron que no darían a conocer su contenido por considerarlo parte de un procedimiento administrativo que aún no concluye y que bajo ese supuesto se trata de información reservada hasta que se concluya.

Funcionarios de la Secretaría General de Gobierno tampoco dieron a conocer las observaciones y solamente declararon que el Ejecutivo expuso cinco causales de improcedencia por las que, según su punto de vista, no debe de proceder la realización del referéndum derogatorio del decreto que impuso el incremento a las tarifas del camión.

En tanto, el Gobernador Emilio González Márquez dijo que en el tema del referéndum sobre el alza al costo del pasaje la pelota se encuentra del lado del IEEJ.

"Lo que a nosotros nos corresponde dentro del ámbito de la ley es esperar la resolución que sobre este tema tome el IEEJ y cualquiera que esta resolución sea apoyarlo para que se haga lo que se tenga que hacer dentro de la ley", dijo.

"Respetamos a la autoridad, respetamos a las instituciones y habremos de hacer lo que la ley diga".

De acuerdo con la Ley de Partici-



JUARISTA, PERO GUADALUPANO

ARANDAS. El Gobernador Emilio González Márquez aseguró que respeta el Estado laico e incluso dijo que su Gobierno es juarista, sin embargo, durante una visita al Instituto Alteño para el Desarrollo de Jalisco se colocó al pie de la imagen de la Virgen de Guadalupe y defendió a quienes se apoyan en este tipo de símbolos.

pación Ciudadana del Estado de Jalisco existen ocho posibles causas de improcedencia, según lo expuesto en el artículo 22 de dicha legislación.

Entre las causales está el que la materia del referéndum no esté contemplada en el artículo tres, que señala qué tipo de asuntos son suscep-

tibles de incluirse en un proceso de referéndum, sin embargo en ellos sí se encuentran los asuntos relacionados con vialidad y transporte.

Se señala también que será impropio cuando el recurso sea presentado de forma extemporánea, algo que podría ocurrir.

Están listos para modificar Ley Orgánica del Congreso

Con el voto en contra de la diputada priísta María Verónica Martínez Espinoza, la Comisión de Puntos Constitucionales del Congreso del Estado aprobó el dictamen para reformar la Ley Orgánica del Poder Legislativo, que entre otras cosas: disminuye el número de comisiones legislativas; se limita a sesionar una sola vez por semana; cambia los indicadores de desempeño, y elimina la obligación de rendición de cuentas.

El diputado panista Gustavo González Hernández, presidente de esta comisión, señaló que el dictamen contiene cerca de cincuenta iniciativas para reformar la ley orgánica.

El dictamen podría contar con el apoyo de todas las fracciones parlamentarias, aunque en opinión de la diputada Martínez Espinoza, «sólo están buscando una ley a modo que les permita hacer lo que quieran, pues incluso se suprime la "mayoría calificada" para hacer que procedan todos los cambios que se propongan».

En respuesta, González Hernández señala que estos cambios buscan hacer más ágiles los procesos legislativos. Por ejemplo, la «mayoría calificada» requiere 27 votos, lo que implica un gran trabajo de cabildeo, en cambio la mayoría simple necesita sólo de la mitad más uno, es decir, 21 votos.

La Comisión de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y Reglamentos está integrada por diez diputados, de los cuales seis son del PAN,

ALGUNAS REFORMAS:

- Disminuir de ocho a cuatro sesiones por mes.
- Disminuir de dos a una sesión en periodos de receso.
- Las sesiones solemnes no serán contadas dentro de las obligatorias.
- Se suprime el término para dictaminar una ley.
- Se elimina la obligación de presentar cuando menos una iniciativa por año.
- La duración de la mesa directiva aumenta de cuatro a seis meses, pero el periodo en la Junta de Coordinación Política permanece de cuatro meses.
- Las modificaciones a la Ley Orgánica podrán hacerse con mayoría simple.
- Se elimina la obligación de rendir cuentas.
- Hay nuevos indicadores de desempeño.
- Sólo tendrán obligación de un informe general y global de gastos (sin especificación).
- Se disminuyen de 40 a 27 las comisiones legislativas.
- La dictaminación de las leyes será responsabilidad exclusiva del presidente del Congreso, se eliminan turnos para los vocales.
- Se prioriza la agenda legislativa por encima de iniciativas personales.
- Se agrega la figura de «Public Coments», dando posibilidad a la ciudadanía de opinar sobre las iniciativas.

dos del PRI, uno del PRD y uno de Nueva Alianza.

Menos comisiones. En cuanto a la determinación de sesionar una vez a la semana y no dos como se establece actualmente, dijo que en realidad esa es la práctica que se ha venido siguiendo desde que se instaló la presente legislatura, aunque no se viola la ley porque hacen las dos sesiones el mismo día.

También se busca dar prioridad a la agenda legislativa y no a las iniciati-

vas que cada legislador va presentando. Asimismo, se contempla eliminar trece comisiones que no tienen una sola iniciativa para revisar y por lo tanto no tienen razón de ser. Algunas de ellas fueron creadas por esta misma legislatura.

Otra reforma consiste en incluir la figura del «public coments», mediante la cual se permite a las organizaciones civiles y a los ciudadanos participar en los debates de ciertos dictámenes e incluir sus nombres en el documento que se presenta al pleno.

Quiere opacidad Congreso

José David Estrada

Sin ninguna objeción, la Comisión de Puntos Constitucionales aprobó ayer rasurar de la Ley Orgánica del Poder Legislativo el artículo 28 bis, que obligaba a las fracciones a rendir cuentas de los recursos que les son asignados.

“Los grupos parlamentarios a través de sus coordinadores, deberán entregar a la Comisión de Administración un informe trimestral sobre la aplicación de los recursos económicos y materiales que les son asignados, anexando la documentación que justifique las erogaciones realizadas; los cuales deberán ser publicados en la página de Internet del Congreso”, señalaba el artículo cercenado.

En su lugar, los legisladores crearon el artículo 44 que establece que las fracciones deberán tener sistemas de contabilidad y crear un clasificador de gastos y los datos serán entregados a la secretaría general, pero en ningún punto se establece que ésta deba ser pública.

La fracción 5 de ese artículo retoma la propuesta de Jorge Salinas, coordinador del grupo del PAN, para que la dirección de Control Presupuestal sea la que resguarde esta información y la reserve.

En la comisión también se aprobó reducir a la mitad las sesiones obligatorias, pasando de ocho a cuatro en un periodo, y de dos a una, en otro.

Además se eliminan plazos máximos, que eran de tres meses, para dictaminar iniciativas. Se prevé que la iniciativa sea votada en el Pleno el 15 de abril.

Aprueba Congreso reducir comisiones

José David Estrada

La Comisión de Puntos Constitucionales aprobó ayer la reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo, que prevé reducir de 40 a 27 sus comisiones y comités legislativos, porque se ha demostrado que hay algunas que no tienen trabajo.

Sin embargo, la reducción no será efectiva sino hasta la próxima Legislatura, es decir, dentro de dos años, según se indica en uno de los transitorios de la reforma aprobada, por lo que seguirán sin trabajo esas 13 comisiones.

"Hay comisiones que ni turnos tienen, hay comisiones que no tienen turno pero que además le representan (cargos) al erario del Congreso", aceptó Gustavo González Hernández, presidente de la comisión.

La propuesta es desaparecer las comisiones de Asuntos Indígenas, Asuntos Migratorios, Ciencia y Tecnología, Desarrollo Forestal, Ganadería, Desarrollo Regional, Juventud y Deporte, Readaptación Social y Recursos Hidráulicos, cuyas funciones serían absorbidas por otras comisiones.

En la exposición de motivos no se explica porqué se determinó reducir esas y no otras comisiones, co-

mo pudo haber sido el caso de una fusión entre Asuntos Metropolitanos y Desarrollo Urbano.

Si estos cambios fueran efectivos en esta Legislatura, el PAN se quedaría sin cuatro comisiones y el PRI sin cinco.

La anterior Legislatura aprobó el incremento de comisiones, con el fin de que cada diputado tuviera una presidencia de comisión o comité.

EVALUAR EL DESEMPEÑO

Los legisladores locales decidieron que en vez de ser evaluados por iniciativas presentadas o concluidas, serán autoevaluados con base en un Modelo de Evaluación del Desempeño Legislativo, que se supone aplicó la fracción del PAN entre sus legisladores.

Este modelo tiene tres indicadores, uno de eficiencia y transparencia legislativa, otro de control y fiscalización gubernamental, y uno más de impacto social y logro de la agenda legislativa.

A más de 13 meses de haber iniciado la Legislatura, la fracción panista no ha concluido el análisis de todos los datos necesarios para poder ofrecer resultados, según se desprende de una respuesta del coordinador del PAN, Jorge Salinas Osornio, a una solicitud de información.

Reformas prevén desaparecer comisiones legislativas

Proponen someter a la opinión pública las iniciativas del Congreso

Guadalajara > Sonia Serrano Iniguez

Los ciudadanos podrían opinar sobre las iniciativas que se estudian en el Congreso del Estado, de acuerdo con una propuesta de reforma a la *Ley Orgánica del Poder Legislativo*, presentada ayer por el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gustavo González Hernández. La propuesta prevé además reducir de 40 a 27 las comisiones legislativas, lo que permitiría ahorrar recursos y eficientar el trabajo.

En entrevista, Gustavo González explicó que se establecería la figura de "public comments", que sería un periodo que se abri-

ría una vez que se presenta una iniciativa al Congreso, para que los ciudadanos puedan emitir comentarios u observaciones. Las aportaciones de la sociedad civil se podrían hacer por Internet o físicamente, tras solicitar una copia del dictamen aprobado en la respectiva comisión.

Tras cerrarse el periodo de comentarios, que podría ser de quince días o un mes, el órgano técnico de la comisión haría una revisión de las propuestas para determinar si se incluyen en la iniciativa. Después se seguiría el proceso legislativo ya previsto en la ley.

Sobre la reducción en el número de comisiones, Gustavo González explicó que, después de más de un año de trabajo, se han dado

cuenta que hay algunas que no han recibido turnos o sólo una o dos iniciativas.

Algunas de las comisiones que se integran a otras son la de Protección Civil, que queda con Seguridad; la de Equidad de Género, que se suma a Desarrollo Humano; Educación con Ciencia y Tecnología, entre otras. Gustavo González admitió que podría haber problemas con los diputados que presiden esas comisiones.

En la iniciativa se propone además eliminar el límite de tiempo para dictaminar una iniciativa y la obligación para los diputados de presentar al menos una iniciativa al año, y se aumenta de cuatro a seis meses el periodo de las mesas directivas. ■ r

Panistas buscan cambios a la ley de las mujeres

OC | Juana María Ramírez

Como un intento de justificar el que hayan retirado el dictamen correspondiente a la Ley para Impedir la Violencia Contra las Mujeres de la sesión en donde sería aprobado, calificó la diputada Gloria Judith Rojas Maldonado, autora de la misma, el anuncio hecho por el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de hacer algunos cambios al dictamen. La legisladora lo acusa de machista y de actuar a destiempo.

El diputado Gustavo González García, había señalado horas antes la intención de hacer algunos cambios que él considera de forma, pues no está de acuerdo con algunos términos utilizados en la ley, entre los que se encuentra el «feminicidio», y la palabra «empoderamiento», pues dijo con esto se le da un sesgo de revanchismo a la ley y lo que se pretende es procurar la igualdad entre los géneros. Rojas Maldonado defiende su iniciativa, señala que ambos términos no se refieren a querer darle mayor importancia a la mujer sino de lo-

gar precisamente la igualdad; en el caso del «empoderamiento» es un término que se utiliza en todos los tratados internacionales referentes a los derechos de la mujer, no es querer ser más como él supone, y darle categoría de «feminicidio» a ciertos crímenes iba a colocar a la vanguardia en legislación de la materia a Jalisco, esto sin contar con la importancia de determinar algo así.

El diputado González García, señaló que se debe buscar un equilibrio del lenguaje, «no se puede estar hablando de manera cargada, no puede utilizarse un lenguaje revanchista sino uno equilibrado a lo que debe aspirar la sociedad en materia de equilibrio e igualdad», dijo.

Los términos utilizados, dijo la legisladora, no se hicieron a capricho de nadie, están sustentados en tratados internacionales y leyes más avanzadas que la nuestra y luego de largas discusiones, mismo que incluso fue aprobado por el coordinador del PAN pero ahora el pretender cambiarlo sólo exhibe el machismo de algunos panistas,

Pondrán en regla delimitación territorial en los municipios

Quieren diputados evitar conflictos limítrofes

por **Víctor M. Ramírez Álvarez**

Sólo 15 de los 126 municipios del estado (incluido Capilla de Guadalupe) cuentan con el decreto de creación, así como la delimitación territorial, por lo cual los diputados comenzarán a reexpedir los documentos con todos esos elementos y así evitar conflictos territoriales como que se viven en estos momentos con algunos municipios de la entidad, señaló Samuel Romero Valle, presidente de la Comisión de Gobernación.

Agregó que el caso de Capilla de Guadalupe se considera, ya que "está creado de manera virtual" y en los próximos días saldrá la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en donde avala el proceso y una vez obtenida la respuesta, buscarán que se conforme un consejo municipal en lugar de realizar elec-

ciones extraordinarias.

Tras una reunión con los integrantes del Instituto de Información Territorial, se les informó que había necesidad de elaborar los "126 decretos de creación de los municipios, dado que muchos de ellos no lo tienen con el establecimiento de límites", por lo cual se elaborarán los 126 mapas con las colindancias entre municipios y así

evitar a futuro problemas de límites, explicó el legislador.

Romero Valle indicó que sólo se tienen identificados entre 15 y 18 decretos de creación, por lo cual se comenzó a revisar los expedientes, ya que muchos de los municipios tienen delimitaciones históricas o convencionales, con referencias geográficas naturales como son ríos o barrancas.

De esta forma, se pretende que no se tengan problemas como los que enfrentan Zapotlán el Grande, Zapotitlán, Tuxpan, Sayula y Jocotepec, entre otros, y aunque se harán nuevos documentos, no se les aplicarán las leyes actuales, sino que se respetará el proceso bajo el cual fueron creados, pero la intención es ya establecer las referencias geográficas que no tienen la mayoría.

En este proceso, también se va a considerar el caso de Capilla de Guadalupe, ya que de alguna forma está emitido y sólo se espera la resolución final de la SCJN en la disputa de las autoridades de Tepatlán.

"Existe un decreto, pero hay un amparo presentado por Tepatlán y se dictó una suspensión, pero legalmente existe el municipio, no tiene una administración aún, pero el jueves pasado la Suprema Corte comenzó a desahogar este amparo y se reconoció que el Congreso sí tiene la facultad para crear municipios", explicó Romero Valle.



SAMUEL Romero Valle, presidente de la Comisión de Gobernación.

Buscan diputados acortar horas de trabajo

Modificarían una ley orgánica del Poder Legislativo a su modo

por **Victor M. Ramírez
Alvarez**

Proponen diputados una ley orgánica del Poder Legislativo a su modo. De esta forma buscan cambiar los esquemas de trabajo, tener menos sesiones, aprobar leyes sin la necesidad de contar con el apoyo de las dos terceras partes de los legisladores, en periodos ordinarios redujeron a cuatro las sesiones obligatorias y a una en los de descanso, así como bajar de 40 a 27 el número de comisiones por ser inoperantes.

Durante la sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales se acordó también modificar los parámetros de evaluación de los diputados y eliminaron el aspecto de presentar por lo menos una iniciativa por cada diputado al año.

Entre otras cosas está que las sesiones solemnes ya no sean consideradas como tales o dentro de las obligatorias, se elimina el término para dictaminar las iniciativas y con ellos "se congelarán" muchas propuestas.

La duración de la mesa directiva (presidencia) pasará de cuatro a seis meses, pero la presidencia de la Junta de Coordinación será de cuatro meses, tal como está a la fecha, las modificaciones a la ley orgánica del Poder Legislativo ya no será por mayoría calificada, sino por simple.

En el caso de los indicadores de evaluación se tomará el cumplimiento e la agenda legislativa y ya no por iniciativas ya que ahora lo que va a importar es lo que se verá en comisiones y no en el pleno, se deberá dar un informe general y global de los gastos de las comisiones y no se van a detallar.

Además por ser poco productivas e inoperantes para el Poder Legislativo se reducirán de 40 a 27 el número de comisiones legislativas al fusionar los que no producen. Esto tras un año y dos meses de que los mismos diputados ampliaron las comisiones para que cada uno presidiera una, pero la realidad les demostró que muchas de ellas no han enviado acuerdos al pleno, señaló Gustavo González Hernández.

Durante la sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales, se aprobó modificar la Ley Orgánica del Poder Legislativo en donde se resolvieron alrededor de 30 iniciativas que estaban pendientes, así como poder abrir los debates de ciertos temas a los ciudadanos u organizaciones civiles.

En la reforma se modifican el esquema de los debates y las mociones para agilizar las se-

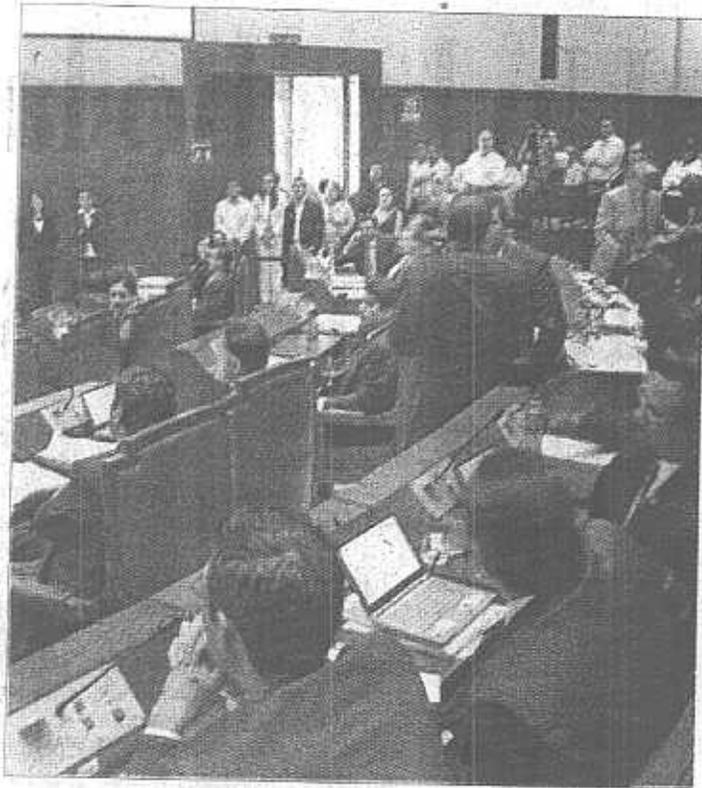
siones y no suspenderla sin ton ni son.

SOLO CAMBIOS DE FORMA A LA LEY PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA

Por otra parte señaló que el próximo 15 de abril pondrán a discusión la ley para erradicar la violencia en contra de las mujeres, una vez que le hayan hecho los cambios a la redacción ya que el "contenido está muy cargado" y no se busca la equidad entre géneros.

Gustavo González indicó que la "principal observación de esta ley de la violencia contra las mujeres atendía un solo problema de lo que vendría siendo la atención integral de las políticas públicas en materia de igualdad de hombres y mujeres".

Reconoció que es una realidad de que la mujer está rezagada y "evidentemente la principal



observación era esa, que era una ley" que solo atendía la parte de la violencia, no era integral en toda la atención para lograr la igualdad entre hombres y mujeres y la "mujer no me dejará mentir, no se busca (con la ley) que la mujer sea más que el hombre, creo que se busca la igualdad plena en oportunidades y es por eso que se tienen la visión humanista".

Finalmente dijo que para no

detener esta ley tan importante para el estado se le harán tres observaciones, la primera de ellas será el equilibrio del lenguaje ya que no se puede hablar de "manera cargada" o revanchista, sino un equilibrio, en segundo lugar hay términos como el de violencia feminicida "no se entiende qué se quiere decir con eso, así como términos como el empoderamiento, mal traducido".

Alista Sedeur 8 nodos viales

Contrata Secretaría
 a distintas empresas
 para que elaboren
 los proyectos

Héctor Padilla

Aunque actualmente se desarrollan obras para transporte público masivo como el Macrobus, la Secretaría de Desarrollo Urbano (Sedeur) no olvida a los automovilistas por lo que contrató la elaboración de proyectos conceptuales y ejecutivos para ocho nuevos nodos viales en la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Lázaro Cárdenas y Niño Obrero; Patria y Naciones Unidas; Vallarta y Santa María del Pueblito; Vallarta y Calle Central (en la entrada a la UP); Prolongación López Mateos Sur y Emilio Portes Gil; Belisario Domínguez y Periférico Norte; Federalismo y Circunvalación; y Federalismo y Periférico Norte son los cruces que serían solucionados con pasos a desnivel o puentes.

De la página web de la dependencia, sedeur.jalisco.gob.mx se comprobó que durante febrero y marzo, la Sedeur adjudicó directamente a diferentes empresas, la contratación de dichos proyectos, los cuales en total, suman una inversión de 20 millones 648 mil 287 pesos.

Con estos estudios, la dependencia se concentra en la solución de Avenida Vallarta, como uno de los accesos más importantes a la Ciudad, y Periférico, para que a futuro opere sin semáforos que lo interrumpan.

"La zona norte (de Periférico) principalmente vincula zonas habitacionales que en su mayoría se desplazan hacia las zonas industriales en el sur, asimismo es un vínculo hacia

Benefician (aún más) al automóvil

Éstos son los cruces, la inversión, la empresa y su tipo de trabajo:

Federalismo y Circunvalación

- > \$279,220
- > Silver Ingenieros.
- > Proyecto ejecutivo conceptual.

Lázaro Cárdenas y Niño Obrero

- > \$1798,016
- > Ing. Andrés Escobedo López.
- > Asesoría y estudios para nodo vial.

Patria y Naciones Unidas

- > \$2'750,000
- > Tepuli S.A de C.V.
- > Asesoría y estudios para nodo vial.

Federalismo y Periférico Norte

- > \$3'450,000
- > MTQ de México.
- > Asesoría y estudios para entronque.

Belisario Domínguez y Periférico

- > \$3'622,500
- > Constructora Gaultin.
- > Asesoría y estudios para proyecto ejecutivo de paso a desnivel.

Vallarta y Calle Central

- > \$2'469,551
- > Silver Ingenieros.
- > Asesoría y estudios para proyecto ejecutivo de nodo vial.

Vallarta y Santa María del Pueblito

- > \$2'875,000
- > Nafex Constructora.
- > Asesoría y estudios para proyecto ejecutivo de nodo vial.

Prolongación López Mateos Sur y Emilio Portes Gil

- > \$3'404,000
- > Corporativo LAU.
- > Asesoría y estudios para proyecto ejecutivo de paso a desnivel.

INVERSIÓN DE LOS PROYECTOS

\$20'648,287

centros de estudio", explican al referirse al nodo que se pretende construir en el cruce con Federalismo.

"Actualmente estos recorridos se han vuelto tortuosos debido a que ha habido un incremento importante del parque vehicular".

Además, con el proyecto de Prolongación López Mateos y Emilio Portes Gil, la dependencia busca afianzar una ruta alterna paralela al Periférico que abarque desde Aviación hasta el Aeropuerto, con el fin de ofrecer alternativas viales a los recientes fraccionamientos asentados en la zona sur-poniente.

La intención es que el nodo de Emilio Portes Gil sea el inicio de esta vía paralela, para que conecte con el nuevo trazo de Periférico, que inicia en la Carretera a Chapala y la Cuenca del Ahogado, en El Salto.

Debido a la falta de recursos, no hay fechas definidas para el inicio de obras de estos nodos. Desde la llegada de Sergio Carmona a la titularidad de Sedeur, se ha priorizado una estrategia de planeación de proyectos, a fin de que con la llegada de recursos federales o excedentes petroleros, su dependencia esté lista para construir de inmediato.

Exigen no publicar Ley de PPS

► Considera SNTE que abre el camino a la privatización de la educación

Paulina Martínez
y Rebeca Herrejón

Porque considera que abre el camino a la privatización de la educación y es anticonstitucional, el nuevo comité del SNTE en Jalisco se pronunció ayer en contra de la Ley de Proyectos de Inversión y Prestación de Servicios (PPS).

Guadalupe Madera, líder de la Sección 47, y Fleury Carrasquedo, de la Sección 16, lanzaron un exhorto al Gobernador Emilio González para que no publique dicha legislación.

Los maestros también se dirigieron a los diputados, a quienes les solicitaron que presenten una controversia constitucional para revertir la ley.

Madera, legislador con licencia, señaló que la propuesta sólo beneficiará a particulares y que para su aprobación se debió haber modificado la Constitución, trámite.

El sindicato no descartó la movilización, acompañada de maestros y padres, en caso de que avancen pro-



► Guadalupe Madera (centro), secretario general de la Sección 47, y Fleury Carrasquedo (der.), líder de la Sección 16, pedirán a la SEJ que destine al menos 260 millones de pesos al mantenimiento de escuelas.

puestas para privatizar la educación.

“Así como se pretenden construir santuarios religiosos, demandamos se fortalezcan y se construyan santuarios de la educación que son las escuelas y que requerimos entonces se le dé el margen correspondiente con la concurrencia presupuestal”, agregó Madera.

El sindicato presentará su pliego

petitorio a la Secretaría de Educación, en el que pedirá que se destinen por lo menos 260 millones al año al mantenimiento de los planteles. A nivel federal, el SNTE logró un incremento de 4.5 por ciento a su salario.

Por separado, el Rector de la UdeG, Carlos Briseño Torres, indicó que la ley debe analizarse en foros de discusión pública antes de publicar-

la, pues existen dudas e inquietudes de diversos actores sociales.

“Muchos ciudadanos sospechan que pudiera haber negocios privados atrás de esto, pago de facturas, cobro de favores. Entonces, si hay tantas dudas, lo conveniente es que antes de que se implemente haya una mayor, más amplia y rica discusión del tema”, indicó.

Vetar la ley de los PPS, piden al gobernador

• Hay riesgo de que se privatice la educación: José Guadalupe Madera

Guadalajara • IPV

Por considerar que se pone en peligro la educación pública en Jalisco, las secciones 16 y 47 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) solicitaron ayer al gobernador Emilio González Márquez que ejerza su derecho de veto y no publique la nueva Ley de Proyectos de Inversión y de Prestación de Servicios (PPS).

La ley de los PPS fue aprobada por la mayoría panista el sábado 29 de marzo, con los votos en contra del PRI y el PRD. La norma establece que el gobierno puede concesionar a particulares la realización de obras y servicios públicos.

"Es muy clara la redacción del artículo segundo, en el párrafo segundo de esta ley, donde se especifica que se podrán atender [por empresarios] los servicios públicos y entre ellos está la educación. No dice textual 'educación', pero no podemos ser inocentes en la interpretación del contenido", subrayó el líder de la sección 47 del SNTE, José Guadalupe Madera Godoy.

En conferencia de prensa conjunta con el dirigente de la sección 47, Fleury Carrasquedo Monjarás, el líder de la sección 47 señaló que "hay una intención oculta —que ya es más velada que oculta en este momento— y que, por eso, pre-

ocupados por lo que al rato pueda acontecer, habremos de solicitar al gobernador que no publique esta ley y se remodifiquen estos apartados".

Ambas secciones presentarían, a más tardar hoy en el despacho del gobernador, un documento con los argumentos en contra de la ley de los PPS. Ahí señalan que, si el Ejecutivo quiere seguir adelante con la concesión de obras carreteras u otros rubros, que lo haga, pero que deje fuera de esos proyectos la construcción y operación de escuelas públicas por parte de particulares.

Madera Godoy, diputado local con licencia del Partido Nueva Alianza, agregó que, si el mandatario persiste en promulgar la ley de los PPS, el SNTE le pedirá a los legisladores de oposición que interpongan una controversia constitucional, a efecto de que sea derogada la misma por ser "inconstitucional" y porque "atenta contra la escuela pública y contra los trabajadores de la educación".

Indicó que no es exagerado pensar que empresarios quieran operar servicios educativos, pues ese modelo se puede observar ya en unidades deportivas que serán administradas por el sector privado. "Al rato también corremos el riesgo de que las escuelas se entreguen a la iniciativa privada y aquí los padres de familia se van a ver afectados y los maestros también; esto no lo podemos permitir, porque atenta contra las escuelas públicas y contra el derecho constitucional a una educación pública, así como contra la Constitución y la Ley Federal del Trabajo, en cuanto a los derechos laborales de los trabajadores de la educación". ■

Aumento de 4.5% a maestros

••• A los profesores de educación básica en el país les fue otorgado un incremento salarial de 4.5 por ciento y 1 por ciento en prestaciones, retroactivo al 1 de abril. Además, se autorizó un aumento de 15 por ciento en la compensación provisional compactable, a pagarse a partir del 16 de mayo. Ahora resta la negociación salarial local, en la que se pedirá que el gobierno de Jalisco otorgue más de 116 millones de pesos de "concurrencia salarial", informaron ayer los líderes de las secciones 16 y 47 del SNTE, Fleury Carrasquedo Monjarás y José Guadalupe Madera Godoy, respectivamente.

Los dirigentes ponderaron el hecho de que esta vez hubo un acuerdo salarial con el gobierno federal antes del 15 de mayo, cuando solía anunciarse el incremento, en ocasión del Día del Maestro.

Madera Godoy indicó que, gracias al acuerdo logrado entre el SNTE y la Secretaría de Educación Pública, los profesores "ganaron" tres quincenas de aumento salarial, pues el incremento será retroactivo al 1 de abril.

En la negociación salarial de 2008, el SNTE logró también una bolsa de 550 millones de pesos para fortalecer el programa de carrera magisterial, cien millones de pesos para el programa de tecnologías y 349.5 millones de pesos para el programa de fortalecimiento al proceso de formación, capacitación y actualización.

Guadalajara • IPV

El autor de la negociación sería el diputado del PAN Jorge Salinas

Anticipan "arreglo" con consejo de Itei

• Se decidirá en "paquete" al nuevo auditor y a los magistrados, afirman

Guadalajara • Ignacio Pérez Vega

Todo indica que los diputados del PAN y del PRI ya llegaron a un "arreglo" para "repartirse" el paquete de nombramientos de los dos consejeros del Instituto de Transparencia e Información Pública (Itei), una eventual reducción de dos magistrados en el Tribunal Electoral y la designación del nuevo auditor superior, así como las direcciones de ese órgano de fiscalización.

Quien afirmó lo anterior es Augusto Valencia López, presidente del Itei, quien señaló al coordinador del grupo parlamentario del PAN, Jorge Salinas Osornio, como el autor de esa "negociación", pues el legislador blanquiazul tiene interés de "poner" a alguien cercano a él, como consejero ciudadano del organismo de transparencia.

Las aseveraciones hechas ayer por Valencia López surgen luego

de que el Congreso del Estado no cumplió con el plazo de ley que establecía que antes del 2 de abril tuvo que abrirse una convocatoria para renovar el nombramiento de dos de los tres consejeros ciudadanos del Itei. Incluso, el consejero Héctor Moreno Valencia anunció que interpondrá un amparo al respecto.

"En la renovación [de consejeros] se sugiere que habrá un arreglo entre PRI y PAN para nombrar a los consejeros. [...] Desconozco los nombres, pero [lo que se quiere] es liberar un espacio para que [el diputado del PAN] Jorge Salinas pueda poner a un consejero, ésa es la finalidad de una parte de la negociación", señaló.

El entrevistado aseguró que, "sin duda, hay un interés oculto por parte del coordinador de los diputados del PAN, Jorge Salinas, por intervenir en el proceso de selección de consejeros, y eso está documentado porque la Comisión de Participación Ciudadana en este año tuvo una sospechosa incorporación de un diputado afín a Jorge Salinas, que es Iván Argüelles".

En suma, dijo que hay una intención de Jorge Salinas "por arrebatarse el derecho de acceso a la informa-

ción a la sociedad de Jalisco, esto es, negociando posiciones de los consejeros en contra de las reformas que han sido consideradas como regresivas", al querer imponer un tribunal sobre las decisiones del Instituto de Transparencia.

En entrevista con reporteros, el titular del Itei agregó: "Lo que a mí me preocuparía es que las reformas a la ley [en materia de transparencia] y la integración del Consejo [del Itei] formen parte de un acuerdo político más amplio, donde estén involucrados la integración de magistrados al Supremo Tribunal, la integración de los directores y el próximo auditor, la ley de fiscalización y la reforma electoral".

El presidente del organismo indicó que la designación de los consejeros del Itei, los magistrados del Poder Judicial y los funcionarios de la Auditoría Superior se harían "en bloque" entre las bancadas con mayor número de diputados, esto es, entre panistas y priistas.

Mientras tanto, puntualizó que en el Itei "no hay falta de operatividad", porque el Consejo tendrá que integrarse antes del 2 de julio o continuar con los consejeros actuales. ■

Duplican trámites

Abarrotan SVT para licencias

Pablo Sepúlveda

La Secretaría de Vialidad y Transporte (SVT) duplicó durante lunes y martes el trámite de licencias de manejo, tras la falla que detuvo las labores por una semana.

En un día común, la SVT emite alrededor de 800 licencias de conducir en todo el Estado, mientras que este lunes las tarjetas otorgadas llegaron a mil 680.

Ayer la cifra prometía superar al día anterior, ya que el corte hecho hasta las 14:30 horas arrojó la emisión de mil 192 permisos, tomando en cuenta que durante esta semana la Secretaría trabajará de las 8:30 a las 18:00 horas, sumando tres horas y media a su jornada.

Una falla en el servidor central colapsó al sistema de la Secretaría de Vialidad en todo Jalisco, lo que generó la suspensión del trámite durante

miércoles, jueves y viernes de la semana pasada.

La filas de gente en busca de la tarjeta estaban compuestas de madrugadores, ya que según empleados de las oficinas de Vialidad en Las Águilas, cuando ellos llegaron a trabajar a las 8:30 horas, la cola ya era de unas 50 o 60 personas.

Según los trabajadores, la saturación en lunes y martes sólo se presentó por la mañana.

El personal de Las Águilas comentó que el sistema continuaba fallando por momentos, pero a pesar de eso pudieron trabajar con fluidez.

Contrario a esta versión, Ernesto Sánchez Ramírez, del departamento de comunicación social de la SVT, argumentó desde la mañana del lunes el servidor central se había mantenido sin falla alguna.

El sistema con el que trabaja Vialidad actualmente se comenzó a utilizar desde el 11 de julio del 2007.

Critica coordinador panista al Alcalde de Guadalajara

> Lamenta José María Martínez la pasividad que ha tenido el Ayuntamiento

Margarita Valle

A un año cuatro meses de que iniciara actividades la actual Administración tapatía, no hay obra pública en el Municipio y si hay problemas fuera de control, como la situación en el Registro Civil, donde se detectó la alteración de actas de nacimiento, criticó el propio coordinador del PAN José María Martínez Martínez.

El regidor consideró que el Alcalde Alfonso Petersen Farah debe meter en cintura a los directores de las diversas dependencias del Ayuntamiento, para así poner orden en el Municipio.

Desde el año pasado, dijo, se han hecho estudios de consultoría y planeación para determinar los proyectos prioritarios que ejecutaría la actual Administración, con la premisa de hacer por lo menos 50 intervenciones por cada zona del Municipio.

"Hoy es evidente una falta de coordinación entre los colaboradores de la Administración pública, y a quien compete ponerlos en su lugar es al Presidente Municipal", afirmó en entrevista Martínez Martínez.

El panista dio como ejemplo que dentro del Programa de Obra Pública que presentó la dirección correspondiente para la autorización de su presupuesto, el único proyecto concreto que aparece es el de la Villa Panamericana.

En este tema de la organización de los Juegos Panamericanos, dijo, no tiene crítica para el Alcalde, sino una felicitación porque ha sido un proyecto exitoso, pero incluirlo en la programación municipal de obra pública confunde y resta espacio a otras necesidades del Municipio.

Durante el 2007 se hicieron poco más de 200 obras en Guadalajara, y a la fecha no se han anunciado los proyectos que se ejecutarán este año con los 632 millones de pesos presupuestados para este rubro.

Además de la Villa Panamericana, los proyectos que aparecen en el Programa Operativo Anual, son ambiguos, pues por ejemplo, mencionan el mejoramiento de servicios públicos, encausar las necesidades de obra pública, dotar de juegos infantiles a los parques y el cambio de imagen de la Plaza de los Mariachis.

En cuanto a la situación del Registro Civil, Martínez Martínez aseguró que el Ayuntamiento debe interponer una denuncia por el delito detectado en la dependencia, ya que el único recurso fue el que presentó de manera personal el director del Registro Civil José Refugio Villegas.

Además, indicó, si hay más presuntos involucrados deben ser separados del cargo, incluyendo al propio titular.

"Es algo inadmisibles, el Ayuntamiento debió haber entrado de manera oficiosa no a petición de parte, es el Ayuntamiento el principal obligado en que esto prevalezca un orden y una certeza jurídica a los particulares que requieren este servicio del Ayuntamiento", afirmó.

El jueves, en la sesión del Pleno, pedirá al Alcalde que ordene a la sindicatura presentar la denuncia por el delito detectado en diciembre.

Programa confuso

El Programa Operativo Anual de Obras Públicas 2008 de Guadalajara destaca:

16 proyectos

para ser ejecutados este año.

\$632'144,511

programados para obras.

\$350'000,000

serían para la Villa Panamericana.

\$135'720,000

se destinarían al Consejo Metropolitano.

\$30'000,000

se invertirían a la dotación de juegos infantiles a los parques del Municipio.

\$5'000,000

se programaron para mejorar la imagen de la Plaza de los Mariachis.

> El resto son programas de mejora regulatoria, expedición de trámites, actualización de nomenclatura, dictámenes de fraccionamientos, regularización de predios y eticificar los servicios públicos.

Retrasan inicio de proyecto inmobiliario

**Anuncian que "Puerta
Guadalajara" arrancará a
mediados de año, pues no se
ha liberado el terreno donde
se construirá**

Será hasta junio cuando arranque el proyecto inmobiliario "Puerta Guadalajara" debido a que se encuentra "estancado" en la Comisión Especial Transitoria que el Ayuntamiento creó para analizar la viabilidad del complejo.

El alcalde tapatío, Alfonso Petersen Farah, se dijo "preocupado" por el retraso para liberar el terreno donde se construirá el proyecto, pues indicó que los empresarios que podrían retirar la inversión de 450 millones de dólares del municipio.

"Los inversionistas obviamente no pueden esperar, ellos tienen interés en llevar a cabo una inversión y ésta tiene que tener como condición atractiva que sea un negocio, de tal manera que si nosotros nos retrasamos mucho en la decisión, pues no descarto que lamentablemente este recurso, se invierta en otro sitio del planeta".

El munícipe indicó que actualmente la comisión transitoria, analiza las diferentes propuestas que los empresarios presentaron al Ayuntamiento para realizar la intervención urbanística. Con este análisis, el órgano edilicio pretende determinar con precisión los beneficios que obtendría el municipio a cambio de la liberación del terreno de 33 mil 205 metros cuadrados, ubicados en la confluencia de la Calzada Independencia y el Anillo Periférico.

"Me parece que esto no será un tema sencillo, es una tema que llevará una negociación, yo creo que la decisión definitiva estaría probablemente en junio como límite o fecha fatal".

Agregó que los 64 millones de dólares que recibirá el Ayuntamiento como pago por el terreno, serán invertidos en torno al complejo inmobiliario y no en otros puntos de la ciudad, como se llegó a plantear en algún momento por parte del gobierno municipal.

"Los propios desarrolladores nos mencionaron que la infraestructura que se donará al Ayuntamiento, tiene que estar ahí mismo en torno al complejo, porque este equipamiento jugaría de forma importante en el éxito del proyecto".

Petersen Farah descartó que el tema de "Puerta Guadalajara" se haya politizado, sin embargo urgió a la comisión transitoria para que reúna y dicte la viabilidad del complejo lo antes posible.

El proyecto "Puerta Guadalajara" contempla la construcción de 16 edificios habitacionales, dos torres corporativas, dos museos, un centro comercial, un palacio de congresos, un hotel y áreas verdes.

La inversión estimada de la obra es de 450 millones de dólares y el ayuntamiento recibiría 64 millones de dólares en infraestructura como pago por ceder el terreno para la construcción.

“ Hay preocupación de que en un momento determinado los inversionistas encuentren otra oportunidad y que los recursos que pudieran llegar a Guadalajara, se vayan a otro municipio ”

Alfonso Petersen Farah,
alcalde tapatío.

Protestan por falta de agua

➤ Afecta desabasto a nueve cotos del Fraccionamiento Hacienda Santa Fe

Mariana Jaime

Vecinos del Fraccionamiento Hacienda Santa Fe, en Tlajomulco, se manifestaron en la Presidencia Municipal por falta de agua potable en las viviendas desde hace una semana.

Alrededor de 80 personas se trasladaron a la Cabecera Municipal para externar su molestia y exigir el restablecimiento del servicio, que quedó suspendido en nueve de los 49 cotos del fraccionamiento, del 35 al 40, 42, 45 y 49, debido a que las líneas de distribución y llaves de paso estaban bloqueadas por piedras y lodo.

El director de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio, Fernando Arriero Gutiérrez, explicó que el problema lo originó la constructora del Fraccionamiento Las Luces, aledaño a Santa Fe, al romper accidentalmente una tubería de 14 pulgadas de la cual fluyó agua lodosa y piedras que se introdujeron a las líneas de agua e impidieron el paso del líquido durante siete días.

Arriero Gutiérrez, junto con otros funcionarios del Ayuntamiento y los representantes de las constructoras Haver, de Las Luces, y Homex, de Hacienda Santa Fe, acordaron sustituir la tubería dañada y desazolver las líneas de distribución y llaves de paso afectadas.

Los daños

9 | **7**
 cotos afectados | días sin agua

3 mil 150
 viviendas en promedio

\$1'300,000
 costará la reparación

"Homex tiene que sacar esa línea que pasa por esa propiedad que es del Fraccionamiento Las Luces, de la empresa Haver. Homex se va a hacer responsable de quitar esa línea y ahorita estamos llegando a un acuerdo donde Haver va a participar con trabajo y todo el material lo va a poner Homex", dijo.

Mientras se resolvía la situación, Homex envió 10 pipas de agua para abastecer a las viviendas.

El Ayuntamiento, por su parte, inició la limpieza y el mantenimiento a las líneas primarias y secundarias con ayuda de un camión Vactor.

El director de Agua Potable y Alcantarillado informó pasado el mediodía que el agua ya estaba llegando a las viviendas; sin embargo, hubo personas que refirieron tener más de siete días sin el servicio, lo que puede atribuirse también a suciedad que se haya convertido en un tapón.

Piden no hacer negocio

José David Estrada

El Cardenal Juan Sandoval debe dejar de meterse en política y de hacer negocios para dedicarse a la Iglesia, afirmó el coordinador de los diputados del PRD en el Congreso local, Samuel Romero Valle.

"De parte del Cardenal, que deje de hacer política y vida pública y deje de hacer negocios y se dedique a la Iglesia", afirmó el diputado pe-redista.

"Es el pago de facturas de campaña, que así como se está haciendo con la Iglesia, a lo mejor sucede con muchos empresarios, que pone en entredicho no solo al Gobernador, sino a la Iglesia Católica, al Cardenal".

Para Romero Valle, las revelaciones de que el Gobernador Emilio González dio en el Consulado de Estados Unidos, de que contaba con el respaldo de 3 mil sacerdotes para apoyarlo en lo que fue su campaña a la Gubernatura, comprueban que fue una elección fraudulenta.

NO INFORMARÁ DE VIAJE

El diputado, quien estuvo durante una semana en Moscú, señaló que presentará un informe de su viaje a la Junta de Coordinación, pero no a la sociedad, a pesar de que la Ley de Transparencia señala que deberán presentarse el itinerario, agenda y resultados de todos los viajes oficiales.

"No, la Ley de Transparencia a mí no me obliga a hacer eso, yo no soy sujeto obligado, la Ley de Transparencia obliga al Congreso, el diputado no está obligado a cumplir ese procedimiento, pero yo siempre que he hecho un viaje he informado puntualmente y más en este viaje que fue muy provechoso", dijo.

"Muchas personas me comentaban que tienen 22 días, que un mes; yo quiero pensar que a lo mejor sus tuberías en el interior de sus casas están tapadas", dijo.

Agregó que para evitar más problemas de este tipo, los representantes de Homex se comprometieron a buscar opciones para que los vecinos compren tinacos con algún descuento, pues en su momento no dotaron de estos contenedores en gran parte de las viviendas.

Mañana, posible voto para Capilla

• Si los favorecen, la próxima semana se trabajaría en el municipio 126

Guadalajara • Sonia Serrano Iniguez

Este jueves la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolverá el último amparo pendiente, promovido por el Ayuntamiento de Tepatlán, en contra de la creación del municipio de Capilla de Guadalupe. El presidente de la Comisión de Gobernación, Samuel Romero Valle, dijo que esperan que la sentencia favorezca la integración del municipio número 126 del estado.

El legislador por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) dijo que el Ayuntamiento de Tepatlán interpuso un primer amparo sobre la facultad del Congreso del Estado para crear el municipio, el cual fue rechazado.

La otra demanda de amparo, que se resolverá el jueves, se refiere a la presunta inconstitucionalidad de la *Ley de Gobierno y la Administración Municipal*. Samuel Romero Valle recordó que esa ley entró en vigor desde el año 2000, por lo que no cree que prospere.

En lo que se refiere a la dotación de un territorio para Capilla de Guadalupe, el diputado dijo que "fue un acto soberano" del Congreso, por lo que ya sólo queda esperar que en esta misma semana concluya el asunto en la Corte.

Lo anterior significaría que,



La discusión entre los municipios podría quedar resuelta esta semana

a partir de la próxima semana, la Comisión de Gobernación comenzará los trabajos, junto con el Instituto Electoral del Estado de Jalisco, para definir si es conveniente la creación de un congreso municipal o si se convoca a elecciones extraordinarias para el periodo que resta. Además, se tendrán que tomar las previsiones para dotar de presupuesto a Capilla de Guadalupe, sin afectar a Tepatlán.

En otro tema, Samuel Romero dijo que hay actualmente tres puntos de conflicto de límites entre municipios en el estado, por lo que la comisión legislativa pidió a todos los ayuntamientos que envíen copias de sus decretos de creación. Sin embargo, sólo quince de los 125 lo tienen.

Señaló que se buscarán los documentos en el propio Congreso

y la información se entregará al Instituto de Información Territorial, para actualizar los límites entre los diferentes municipios.

Además, ayer la comisión abordó de nueva cuenta comunicaciones del Tribunal de Arbitraje y Escalafón, que solicitan la suspensión de quince días, sin goce de sueldo, de presidentes municipales, por incumplir sentencias laborales. En esta ocasión se trata de los alcaldes de Etzatlán y Mascota.

Romero Valle admitió que este tema debe abordarse de manera integral, pues todos los casos que han recibido se refieren a despidos que se dieron en la anterior Administración, además que los ayuntamientos no tienen dinero para pagar las indemnizaciones. Afirmó que suspender a los alcaldes no resuelve el problema de fondo. ■

Entregan obra en avenida Patria

OC | Cristina Elizabeth Díaz

Después de cinco meses de trabajos se entregó terminada la obra de rehabilitación de avenida Patria, en este municipio, en la cual se invirtieron alrededor de 17 millones de pesos, gracias al trabajo conjunto de los tres niveles de gobierno.

Acompañado por el director del SIAPA, Rodolfo Ocampo Velázquez, el presidente municipal de Tlaquepaque, Hernán Cortés Berumen, explicó que esta obra se realizó en tres etapas: obras de infraestructura, aplicación de concreto hidráulico y remozamiento del camellón, banquetas y jardines.

Esta obra se pudo realizar con recursos del FONDERG, el programa tres por uno para migrantes y una inversión directa del municipio de Tlaquepaque.

Cortés Berumen señaló que esta obra es una muestra de los alcances que se pueden tener gracias al trabajo coordinado de los tres niveles de gobierno, dado que se hizo posible con aportaciones de programas y acciones, tanto del gobierno municipal como del estatal y del federal.

En esta obra se tenía previsto invertir 7.5 millones de pesos, sin embargo no estaban incluidas las obras de cambio de infraestructura de alcantarillado sanitario y pluvial; así como de tuberías de agua potable, que tenían una antigüedad de 30 años y gracias al apoyo del SIAPA se lograron obtener 8 millones de pesos para hacer tales trabajos.

A través de los programas FONDERG (Fondo Complementario para el Desarrollo Regional) y 3 x 1 Migrantes, se aportaron 7 millones 512 mil pesos; además de un millón 300 mil pesos por parte del gobierno municipal para la colocación de banquetas, luminarias, rampas de acceso para discapacitados, balizamiento y señalamientos varios.

Respecto a la aplicación de concreto hidráulico, ésta se hizo sobre 11 mil 807 metros cuadrados de superficie con 18 centímetros de espesor a lo largo de 1.2 kilómetros lineales.

El alcalde también inauguró el Andador del Artesano, sobre el camellón de la avenida Patria, además de otros espacios de convivencia en colonias aledañas como el Parque Hundido de la colonia Camichines, en el que se rehabilitaron 21 mil 280 metros cuadrados de superficie con una inversión de un millón 604 mil pesos por parte del programa federal de Rescate de Espacios Públicos y 200 mil pesos por parte del gobierno municipal.

Anunció una inversión más en este parque para continuar con la segunda etapa, que incluirá rehabilitación de ojos de agua, además de construcción de áreas de asado-

res y forestación en general.

Añadió que en este año, a través del programa FONDERG 2008 va a contemplar un siguiente tramo desde avenida Patria hacia la Central Camionera para que conecte con el polígono del proyecto ejecutivo que se está desarrollando para el concreto hidráulico de la Central Camionera, y así hacer un gran circuito donde incluya lo que es toda la avenida Patria junto con la Central.

Con estos trabajos, «sólo faltaría en esta avenida, conectarla con la central camionera y como se podrá observar no sólo son los pisos, estamos en un programa de remozamiento urbano, así como un programa anti graffiti que tenemos aquí, se cambió todo el aspecto de la avenida, no hay graffiti consiguiendo la autorización de los vecinos y obviamente al momento que una finca esté graffiteada el ayuntamiento la podrá reparar, las zonas que se pudieran encontrar con graffiti es quizá porque no se pudo encontrar al titular de la finca para que diera su consentimiento», dijo.

Congelan inversiones en El Salto por 300 millones de dólares

Por las demandas interpuestas contra las industrias de El Salto, a quienes culpan de la contaminación de las aguas del Río Santiago, las empresas del corredor industrial tienen "congeladas" inversiones por 300 millones de dólares (MDD), reveló el presidente de la Asociación de Industriales de ese municipio, Jesús Lara Herrera.

Explicó que las demandas promovidas por partidos políticos sólo han satanizado la situación, provocando nerviosismo entre los inversionistas y el freno en el crecimiento del corredor.

"Los comentarios de esos políticos, que me atrevo a decirlo como ciudadano, son políticos irresponsables, están diciendo cosas que no deben. Dicen incluso que tienen pruebas contundentes. La información que ellos están manejando es de 2004, que está en los portales de la Secre-

taría de Medio Ambiente (Semarnat), y yo creo que lejos de propiciar el saneamiento y la solución de la problemática en El Salto, la están inquietando".

Dijo que el desconocimiento de los diputados y senadores que responsabilizan a los industriales es tal, que en algunas demandas se señalan a empresas que ya no operan.

"Hay un desprestigio en este momento de la industria de El Salto. Al inversionista universal no le importa el lugar, busca el más adecuado, y si no es El Salto, pues se irá de ahí".

La asociación se reunió hoy con el gobernador Emilio González Márquez, y aprovechará para solicitarle que se solucione el problema, pues recordó que las industrias contribuyen con 5% de la contaminación del río; el resto proviene de los hogares.

En la reunión presentarán un plan integral con el objetivo de que todos los sectores, incluyendo la población, participen en la solución del conflicto.

Por separado, el secretario de Promoción Económica (Seproe), Guillermo Martínez Mora, confirmó lo expresado por Lara Herrera. Añadió que los industriales están recibiendo trato de criminales por parte de la Procuraduría del Estado.

Veredicto

¿Qué ha hecho falta para el saneamiento del Río Santiago?

Recursos económicos **8%**

Leyes adecuadas **14%**

Compromiso de las autoridades **78%**

Metodología: Opiniones recibidas a través de un sondeo en INFORMATTEL y vía internet. Hubo 566 participaciones.

El 11 de abril se podría definir situación de ediles en Tonalá

El Ayuntamiento tonalteca se prepara para la Audiencia Constitucional en la cual se definirá si Agustín Ordóñez Hernández concluirá la administración

Será este viernes cuando se lleve a cabo la Audiencia Constitucional, tras la petición de amparo que le fue negada a Salvador González del Toro para regresar como primer edil de la Cuna Alfarera.

El representante legal del municipio, Leonel Andrade Padilla, señaló que el Ayuntamiento está seguro de que González del Toro no podrá regresar a ocupar la silla presidencial, esto por las pruebas que presentarán ante el juez en Materia de lo Administrativo.

Y aunque no tienen en mente que el fallo que den las autoridades jurídicas sea a favor del ex presidente sustituto de la Cuna Alfarera, el síndico del Ayuntamiento asegura que interpondrán los recursos legales para que no ocurra esta reinstalación.

"Estáramos esperando, es un proceso legal, que pudiera concluir en esta audiencia y en caso de que el fallo sea en contra del Ayuntamiento interpondremos un proceso jurídico, que esperamos no ocurra, porque tendría un tiempo de seis meses a un año y medio", precisó el síndico municipal.

Como representante legal del municipio, Andrade Padilla dijo que no se puede adelantar a dar una posible resolución de lo que ocurrirá el día 11 de abril, a pesar de ello, asegura que están confiados a que el juez dictaminará a su favor, debido a que las inconsistencias que se hicieron para designar al sustituto del presidente desafortunado, Jorge Vizcarra Mayorga, fueron corregidas en la sesión que se hizo "en lo oscuro" el pasado 1 de marzo.



• A Salvador González del Toro le fue negado un amparo en contra de su destitución como alcalde sustituto de Tonalá.

Invertirán cinco millones de pesos en Servicios Médicos

Debido al rezago que existe dentro de las instalaciones de los Servicios Médicos de Tonalá, el Ayuntamiento de la Cuna Alfarera invertirá cinco millones de pesos para remodelar el edificio que lleva más de 11 años en funciones y cuyos servicios son deficientes.

El regidor priista, Salud Pacheco Barrientos explicó que: "se nos han incrementado los servicios médico, por lo menos en el año 2009 esperamos estar preparados para recibir un apoyo extra de la federación, para la integración del Seguro Popular, por lo pronto invertiremos cinco millones de pesos para mejora las instalaciones".

El priista reconoció que los Servicios Médicos del municipio se encuentran en decadencia, por lo que es necesario ampliar los servicios como la consulta externa, laboratorio y se contempla la apertura del quirófano, ya que éste, desde la creación de esta área, no ha funcionado.

"Vamos a remodelar la Cruz Verde que tenemos, actualmente hay de cuatro a cinco metros por unos 30 que están mal utilizados, para dar un mejor servicio a la ciudadanía".

Pacheco Barrientos, señala que ya se tiene el proyecto virtual y la obra comenzará a más tardar en mayo. De los cinco millones de pesos, que se tomarán de la partida 6000 correspondiente a Obra Pública, cuatro millones 200 mil pesos serán para remodelación, y 800 mil pesos se invertirán en el equipamiento de las oficinas.

“ Tenemos la confianza que con los elementos que presentaremos en el proceso y éste concluirá el 11 de abril, y él (González del Toro), ya no tendrá los elementos suficientes para seguir demandando ”

Leonel Andrade Padilla,
síndico del Ayuntamiento de Tonalá.

Interpondrá demanda de nulidad sobre la tarifa de 5 pesos

Hoy, la FEU acude ante el TAE

Guadalajara • Esperanza Romero Díaz/
Rocío Ruano

La Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) acudirá hoy ante el Tribunal de lo Administrativo del Estado (TAE), del Poder Judicial, para solicitar que el Poder Ejecutivo acate la suspensión que, afirma, marca la *Ley de Partici-*

pación Ciudadana, en el sentido de que, mientras se decide sobre su solicitud de un referéndum que derogue el aumento a la tarifa del transporte, ésta vuelva a ser de 4.50 pesos.

El TAE no ha recibido demandas de nulidad relacionadas con el incremento a la tarifa del transporte, confirmó ayer su presidenta, la magistrada Patricia Campos González.

Recordó, sin embargo, que aún hay dos juicios vivos, presentados por los transportistas y estudiantes desde la anterior Administración estatal: unos, para que se eleve el precio del boleto de camión, y otros, para echar atrás el penúltimo incremento. Recientemente la justicia federal dio la razón a 27 estudiantes que se ampararon en 2007, lo que ya se le notificó al TAE.

Patricia Campos González informó que el tribunal está listo para proceder conforme a la ley en cuanto se presente la demanda de nulidad, pero no adelantó su opinión hasta conocer sus términos y que se determine si compete al TAE y si se le admite. Pero estableció que, "una vez que se haya dictado una resolución por el Ejecutivo o una autoridad dependiente de éste, o un organismo descentralizado, y que afecte a un particular o a otra autoridad, de acuerdo con la *Constitución del Estado* y con la *Ley de Justicia Administrativa*, si tenemos competencia".

También recordó que, si la demanda no está bien planteada, simplemente se desechará.

La FEU recibió ayer una notificación del Tribunal Electoral de la Federación, que ordenó al Instituto Electoral de Jalisco (IEEJ) que informe, en 24 horas, sobre los términos de la respuesta del Ejecutivo acerca de la suspensión del aumento a la tarifa. El presidente de la organización estudiantil, César Chicho Barba, pidió al presidente del IEEJ, José Luis Castellanos, "que ya interprete la ley. En este proceso histórico no se vale que esté agachando la cabeza como avestruz". ■ P

REFORMA ENERGÉTICA

Puntos de propuesta del Ejecutivo

- Los sectores social y privado podrán realizar las actividades de transporte, almacenamiento y distribución de gas, de los productos que se obtengan de la refinación de petróleo (gasolinas) y de petroquímicos básicos.
- Pemex y sus organismos subsidiarios podrán contratar con terceros los servicios de refinación de petróleo, sin que la contratación transmita la propiedad del hidrocarburo al contratista.
- Las personas o terceros podrán construir, operar y ser propietarios de ductos, instalaciones (refinerías) y equipos, en los términos de las disposiciones reglamentarias técnicas y de regulación que se expidan.
- El pago de los contratos de obras y de prestación de servicios serán siempre en efectivo y en ningún caso concederán propiedad sobre los hidrocarburos.
- Se crea la Comisión del Petróleo, con autonomía técnica y operativa, que apoyará a la Secretaría de Energía en sus tareas de planeación estratégica del sector.
- La Comisión del Petróleo estará integrada por cinco comisionados, que serán designados por el Ejecutivo federal a propuesta del titular de la Secretaría de Energía.
- Crear los bonos ciudadanos de los que sólo podrán ser titulares las personas físicas y las administradoras de fondos para el retiro, los fondos de pensiones y las sociedades de inversión para personas físicas.
- Crear la figura del comisario, designado por el Ejecutivo federal, que deberá rendir un informe sobre la veracidad, suficiencia y racionalidad de la información presentada y procesada por el Consejo de Administración de Pemex.
- Se propone incorporar al Consejo de Administración de Pemex cuatro consejeros profesionales designados por el Ejecutivo, sin tocar el número de representantes que actualmente tienen el Estado y el sindicato petrolero.
- Cualquier determinación que adopte el Consejo de Administración requerirá del voto favorable de al menos dos consejeros profesionales.

Fuente: Iniciativas del Ejecutivo Federal

Foto: OC



Flexibilizan a Pemex

➤ Busca abrir refinación a la IP, crear un régimen especial de contratación y emitir bonos ciudadanos

Claudia Guerrero, Arladna García y Mayolo López

MÉXICO.- El Presidente Felipe Calderón envió ayer al Senado un paquete de cinco iniciativas para reformar a PEMEX, otorgarle plena autonomía de gestión y darle flexibilidad para negociar contratos con particulares.

Las iniciativas no proponen reformas constitucionales aunque sí plantean una nueva Ley Orgánica para la paraestatal y reformas a la Ley Reglamentaria del artículo 27 constitucional.

Entre las propuestas están facultar a Petróleos Mexicanos para contratar empresas especializadas para la construcción y operación de nuevas refinерías, así como para explorar aguas profundas.

En un mensaje emitido anoche por cadena nacional, el Presidente apeló al "patriotismo" de los mexicanos para impulsar el fortalecimiento de la empresa.

"PEMEX no se privatiza, eso no está a debate", afirmó.

Calderón propuso dotar a la paraestatal de la autonomía financiera y de gestión para el manejo de su presupuesto y su deuda, a fin de que pueda reinvertir sus excedentes en el

mejoramiento de la empresa.

Eso redundaría en recursos para proyectos de exploración y producción de petróleo y de gas, explicó.

Recomendó establecer una nueva estructura administrativa de la compañía y dotarla de amplias facultades de administración y contratación.

Para el efecto se propone establecer un régimen especial en materia de contrataciones, adquisiciones y obras públicas.

Planteó también la creación de los bonos ciudadanos, que puedan adquirir con un valor de 100 pesos cualquier mexicano y de los que obtendría rendimientos de la empresa.

Otra propuesta es la modificación del esquema de contratos, contemplada en la propuesta de nueva Ley Orgánica de la paraestatal.

En ese esquema el precio del contrato se determinará en el transcurso de su ejecución y quedarán sujetos a una evaluación de desempeño.

También expuso que en transporte, almacenamiento y distribución de productos derivados de refinación, del gas y de la petroquímica básica, participen sectores social y privado, mediante un régimen de permisos administrativos.

Aunque el proyecto contempla la contratación a través de licitaciones, libera a la empresa para llevar a cabo adjudicaciones directas y procedimientos de invitación restringida, que le darán mayor flexibilidad.

Se prevé la ampliación del Consejo de Administración, que tendrá cuatro nuevos integrantes "profesionales" designados por el Ejecutivo.



La propuesta

- El sector privado podrá participar en la construcción y operación de refinерías.
- PEMEX emitirá bonos ciudadanos, cuyo rendimiento estará relacionado con el valor de la empresa.
- Permite que PEMEX establezca contratos con terceros cuyo pago estará sujeto a los resultados que se obtengan, por ejemplo en la exploración en aguas profundas.
- Da mayor autonomía a la operación financiera y presupuestal de la paraestatal.
- Crean la Comisión de Petróleo, dependiente de la Sener, que hará tareas de planeación y supervisión de PEMEX.
- Fortalece su Consejo de Administración, incorporando cuatro consejeros profesionales independientes.
- La Comisión Reguladora de Energía tendrá autoridad sobre precios de refinados, facultad que hoy tiene Hacienda.

NACIONAL 3, 4 y 5

Sugiere Calderón que se emitan bonos petroleros

En un mensaje en cadena nacional, el mandatario alude al esquema utilizado por Cárdenas para nacionalizar el sector en 1938 e insiste en que su propuesta no busca privatizar, sino fortalecer la paraestatal

México • Redacción

En un mensaje a la nación, el presidente Felipe Calderón anunció que como parte de la reforma a Petróleos Mexicanos (Pemex) propuso la creación de "bonos ciudadanos", títulos a los que podrán acceder "todos los mexicanos" desde 100 pesos y obtener "directamente parte de las ganancias que genere la empresa".

A las 22 horas, en una transmisión simultánea en radio y televisión de casi 13 minutos, el mandatario desglosó en seis puntos la reforma que envió ayer al Senado.

Calderón precisó que la venta de estas acciones tendrá "límites estrictos que impidan que sean acaparados por unos cuantos", pero no especificó en qué consiste las restricciones.

En el mensaje más largo que

ha emitido a lo largo de su administración, el titular del Ejecutivo federal aclaró que los bonos, que definió como "títulos de crédito", no ponen en riesgo la propiedad de la paraestatal y aseguró que "todos los ciudadanos" que los adquieran recibirán toda la información relativa al desempeño de Pemex.

Todos somos Pemex

Grabado al mediodía en el estudio presidencial, el Presidente insistió en que este esquema tiene el objetivo de que "todos seamos parte del éxito de la empresa".

"Por primera vez los mexicanos no sólo seremos dueños del petróleo, sino también recibiremos directamente parte de las ganancias que genere la paraestatal", indicó el mandatario.

Con esta propuesta, insistió, "cualquier ciudadano mexicano, y sólo los ciudadanos mexicanos, podremos adquirir los bonos por

claves

Detalle del bono

El volumen de bonos emitidos será de hasta 5 por ciento del total de deuda de corto y largo plazos de la paraestatal.

Los títulos no otorgarán derechos patrimoniales ni corporativos a los poseedores sobre Petróleos Mexicanos, por lo que la propiedad y control del organismo sobre los recursos naturales no se verán comprometidos.

Estos instrumentos podrán ser adquiridos por personas físicas mexicanas, directamente o a través de las Afore, fondos de pensiones y sociedades de inversión, además de otros intermediarios financieros.

los cuales se pagará un rendimiento no sólo suficiente para conservar su valor, sino también para obtener rendimientos semejantes a los que Petróleos Mexicanos obtenga en su operación".

Refrendó que la reforma busca fortalecer la paraestatal y no privatizarla, porque "el petróleo es emblema de la soberanía nacional y ha sido vital para México".

Insistió en que el documento de reforma reitera el carácter público de la empresa y el control en materia de exploración, explotación, refinación y petroquímica, además de que no propone modificar la Constitución.

Durante su mensaje, Calderón llamó al Congreso a actuar "con verdadero patriotismo" y aprobar cuanto antes la reforma energética que ayer fue remitida a la casona de Xicoténcatl.

Asimismo, insistió en el llamado a todos los sectores de la sociedad

a actuar "ya, porque el tiempo y el petróleo se nos agotan".

En su intervención, el Presidente incluyó datos del diagnóstico que dio a conocer la Secretaría de Energía la semana pasada, en el cual recordó que más de la mitad de las "reservas potenciales" del país se encuentra en aguas profundas del Golfo de México.

Entre las propuestas planteadas por el mandatario destaca la de dotar a Pemex de mayor libertad en el manejo de su presupuesto y capacidad para endeudarse, lo que le permitirá tener "mayores facultades de decisión, administración y contratación, a fin de que pueda tener acceso a tecnología de punta y multiplique su capacidad de ejecución".

Además, planteó que Pemex pueda contratar empresas especializadas para la construcción y operación de nuevas refinerías, lo que permitirá reducir la compra de gasolina del exterior. ■

Fortalecer, sí; privatizar, no

Propone el Presidente autonomía financiera y de gestión, mejorar la estructura administrativa y transparencia de la paraestatal y crear bonos ciudadanos México | Agencias

El presidente Felipe Calderón dio a conocer que la iniciativa de Reforma Energética contiene seis objetivos para fortalecer a Petróleos Mexicanos (Pemex), sin hacer cambios en la Constitución y sin privatizarla.

En su mensaje a la nación, el Ejecutivo afirmó que este es un momento decisivo para la historia del país y es buena noticia es que en México sí es posible aumentar la capacidad de obtener reservas petroleras, para contar con hidrocarburos para las futuras generaciones.

Entre los objetivos, propuso dotar de autonomía financiera y de gestión a Pemex, mejorar la estructura administrativa y la transparencia de la paraestatal, crear bonos ciudadanos y reducir la dependencia del exterior en gasolinas.

El presidente Felipe Calderón aseguró que el petróleo es y seguirá siendo de los mexicanos.

«Hoy nos toca a todos los mexicanos actuar con verdadero patriotismo y aprovechar mejor nuestros



Foto: Netimex

LA SECRETARIA de Energía, Georgina Kessel, entrega la iniciativa a Victor Orduña, secretario técnico del Senado.

recursos en beneficio de los mexicanos. México exige altura de miras y visión de futuro.

«En primer lugar quiero dejar muy en claro que el petróleo es, y seguirá siendo, exclusivamente de los mexicanos. Pemex no se privatiza, el petróleo es emblema de la soberanía nacional y ha

sido vital para el desarrollo de México», expuso en su mensaje por radio y televisión. Expresó que la iniciativa presentada en el Senado recoge las principales opiniones vertidas por la sociedad; pero debe ser enriquecida por las diversas fuerzas políticas del Congreso de la Unión.

Pemex no se privatiza

Presenta el presidente Felipe Calderón
la reforma al sector energético

MEXICO, DF (OEM-Infomex).- El presidente Felipe Calderón aseguró que el petróleo es y seguirá siendo de los mexicanos. "Hoy nos toca a todos los mexicanos actuar con verdadero patriotismo y aprovechar mejor nuestros recursos en beneficio de los mexicanos. México exige altura de miras y visión de futuro.

"En primer lugar quiero dejar muy en claro que el petróleo es, y seguirá siendo, exclusivamente de los mexicanos. Pemex no se privatiza, el petróleo es emblema de la soberanía nacional y ha sido vital

para el desarrollo de México", expuso en su mensaje por radio y televisión.

En el mensaje que emitió a la nación, a las 22:00 horas, con motivo de la presentación de la reforma al sector energético que realizó hoy la secretaria de Energía, Georgina Kessel, el presidente dijo que la iniciativa no busca privatizar, sino fortalecer a Petróleos Mexicanos.

Expresó que la iniciativa presentada en el Senado recoge las principales opiniones vertidas por la sociedad, pero debe ser enriquecida por las diversas fuerzas políticas del Congreso

de la Unión

Mientras otros países llevan muchos años explorando aguas profundas para aprovechar la riqueza petrolera, apuntó, en México no hemos podido empezar.

"México está perdiendo terreno frente a la competencia internacional, de ser Pemex una de las empresas más importantes del mundo, hoy se encuentra en el lugar número 11.

"Las causas no son solamente financieras, sino fundamentalmente tecnológicas y operativas.

INFORMACION... NACIONAL

Pemex, de y para los mexicanos

La iniciativa de reforma energética, presentada ayer al Senado, busca el fortalecimiento de la paraestatal; Felipe Calderón enumera las seis propuestas contenidas en el documento

CIUDAD DE MÉXICO.- El Presidente Felipe Calderón envió ayer al Senado de la República una iniciativa de reforma en materia energética, en la que se propone financiar a Petróleos Mexicanos (Pemex) por medio de títulos de crédito denominados "bonos ciudadanos", para que la empresa "sea de todos los mexicanos".

"Se propone la creación de los bonos ciudadanos, títulos de créditos, que estarán disponibles para todos los mexicanos", explicó Calderón, quien reiteró que la empresa no se privatizará.

El Mandatario explicó, en un mensaje en cadena nacional, que con los bonos ciudadanos cualquier persona tendrá rendimientos semejantes a los de Pemex y costarán 100 pesos, sólo podrán ser adquiridos por mexicanos y se evitará que estos títulos "sean acaparados por unos cuantos".

Calderón enumeró las seis propuestas de su iniciativa de reforma, que horas antes fue entregada al Senado por la secretaria de Energía, Georgina Kessel.

La propuesta consiste, según explicó el Mandatario, en dotar a Pemex de autonomía financiera y de gestión suficientes, con mayor libertad en el manejo de su presupuesto para que invierta sus utilidades en nuevos proyectos de exploración y producción.

También busca crear una nueva estructura administrativa para Pemex con mayores atribuciones de decisión, administración y contratación, para que adquiera tecnología de punta y multiplique su capacidad de ejecución de proyectos.

El plan incluye dotar a Pemex de un régimen especial en materia de compras e impulsar contrataciones de obras públicas distintas al del res-

to de las entidades gubernamentales, para que sea más eficiente.

Calderón propone dar carta blanca a Pemex para que contrate empresas que construyan nuevas refinerías, que serán manejadas por la paraestatal y que permitan reducir la exportación de combustibles refinados.

La iniciativa busca una mayor transparencia y garantizar la rendición de cuentas con mejores herramientas contra corrupción.

Además, se propone fortalecer a autoridades que regulen al sector energético para que los beneficios sean para los mexicanos.

El Presidente recordó que México cuenta apenas con reservas probadas para unos nueve años, y que es prioritario fortalecer a Pemex para que recobre su capacidad de producción y operación.

Convocó a los mexicanos a tomar la decisión histórica de modificar el marco regulatorio de Pemex, como lo hiciera en su tiempo el general Lázaro Cárdenas, a quien citó, pidió actuar ahora y con patriotismo en la decisión: "Pemex —aseguró en varias ocasiones no se privatiza".

"Seamos la generación que fue capaz de superar las diferencias y de encontrar el camino", solicitó, al mismo tiempo que convocó a una discusión para enriquecer la iniciativa.

En su mensaje, el más largo que ha emitido desde el inicio de su administración, el Mandatario aseguró, en cuatro ocasiones, que Pemex "no se privatiza", e hizo énfasis en que la reforma no contempla modificaciones a la Constitución, y con ello se garantiza su carácter de empresa pública.

PAN

Iniciativa fiscal para Pemex, mañana

México | Notimex

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Héctor Larios, anunció que el Ejecutivo federal presentará en San Lázaro el jueves una iniciativa en materia fiscal para Petróleos Mexicanos (Pemex).

En rueda de prensa, Larios anunció que luego de que en el Senado se presentaron ocho iniciativas de reformas que modifican cinco leyes secundarias en materia energética, en la Cámara Baja están preparados para recibir en breve lo referente al nuevo régimen fiscal de Pemex.

«Todo lo que tenga que ver con lo fiscal será entregado en San Lázaro», expuso el legislador, quien rechazó que se haya cerrado el diálogo al Frente Amplio Progresista (FAP) al presentar la iniciativa antes de la reunión con las bancadas del PRD, Convergencia y PT.

Consultado sobre si la Reforma Energética ya se encuentra acordada y se tendrá el voto favorable del PRI, Larios Córdova



Foto: Notimex

HÉCTOR Larios.

rechazó lo anterior, pero reconoció que la iniciativa, cuenta en este momento con un «buen rango de viabilidad».

Luego de la reunión de la bancada del PAN con la titular de Energía, Georgina Kessel, Larios comentó que la reforma del Ejecutivo busca fortalecer la capacidad de ejecución de Pemex, mediante la modificación de la forma de contratar y de concursar servicios.

«Es fundamental modificar su forma de administración, vigilancia y transparencia», dijo el también coordinador parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN).

La resistencia, desde mañana

• Dice el perredista que las movilizaciones "serán pacíficas y con responsabilidad"

México • Heliodoro Cárdenas y Liliana Padilla

Andrés Manuel López Obrador acordó, junto con los legisladores del Frente Amplio Progresista, no aceptar la iniciativa de reforma energética enviada ayer por el Ejecutivo al Senado, por considerarla privatizadora y, en consecuencia, activar las acciones de resistencia civil pacífica a partir de este jueves, en espera de "afinar algunos detalles".

Tras una reunión que duró más de dos horas en la Torre del Caballito, definieron la estrategia a seguir en dos vertientes: dentro y fuera de las cámaras del Congreso; para ello, se declararon en sesión permanente para tomar decisiones sobre la línea que seguirán, en caso de que pretenda aprobarse *fast track* la iniciativa.

"Vamos a seguir intercambiando con los senadores y senadoras puntos de vista en estas horas; vamos a estar en reunión permanente para tomar decisiones en definitiva. Ya el movimiento ciudadano está organizado para la resistencia civil pacífica, pero vamos a ver qué sucede de aquí al jueves en la mañana, cuando va a haber sesión en el Senado", dijo el perredista.

Ante los senadores del FAP, López Obrador pidió evitar que se consuma la aprobación de la reforma energética, lo que más tarde ratificó ante los medios de comunicación al señalar: "no vamos a permitir la privatización del petróleo en ninguna de sus modalidades, no nos van a engañar con el uso de eufemismos, ni contratos de riesgo, ni contratos

claves

"Iniciativa engañosa"

◉ AMLO dijo que el proyecto de reforma energética contiene cinco iniciativas, que contemplan cambios a la ley reglamentaria del 27 Constitucional, como se hizo para privatizar la industria eléctrica.

◉ "No es una iniciativa *light*, es engañosa, como si fuera algo de poca importancia, pero es un asunto de mucho calado", aseguró el senador Pablo Gómez, quien advirtió que existe el riesgo de que la nación se desborde.

◉ A la reunión con los senadores del FAP sólo faltó el mexiquense Héctor Bautista, único perredista en reunirse con Felipe Calderón en Los Pinos.

de servicios múltiples, no aceptamos tampoco los contratos con terceros, asociaciones, alianzas, contratos ampliados, nada que signifique violar la Constitución, nada de simulación".

Rechazó que las movilizaciones que arrancan este jueves con el cerco a las cámaras del Congreso vaya a tener como consecuencia actos de violencia y aseguró que serán conducidas con responsabilidad.

"No queremos la violencia, si estamos defendiendo el petróleo es precisamente porque queremos vivir en paz, porque el petróleo en manos de la nación ha significado estabilidad política y paz social".

AMLO advirtió: "si se nos despoja del petróleo va a quedar un ambiente de insatisfacción, de farsa, de frustración y no queremos vivir en la confrontación, en el desacuerdo, en el conflicto. Ese es un asunto que ya resolvió desde hace mucho tiempo el general (Lázaro) Cárdenas,

no tenemos nosotros por qué abrir de nuevo este expediente".

El tabasqueño hizo un reconocimiento a la actuación de los legisladores del FAP, a quienes agradeció que se muestren "a la altura de las circunstancias", e incluso los comparó con el senador Belisario Domínguez, "porque lo que está en debate no es poca cosa".

Los senadores asistentes resaltaron que la reunión se realizó en muy buenos términos, incluso se acordó un "pacto de unidad" para que PRD, PT y Convergencia vayan unificados en las acciones legislativas que se emprendan para manifestar su rechazo al contenido de la iniciativa.

Aunque admitieron que había incertidumbre sobre la actitud que asumiría López Obrador, sobretudo por la tensión que vive el PRD en su proceso poselectoral, el tabasqueño se mostró accesible e incluso escuchó los planteamientos y sugerencias que hacían los legisladores. ■ P

“Vienen por las ganancias”

●●● El líder nacional del PRD, Leonel Cota, advirtió que si se aprueba en sus términos la iniciativa de reforma energética enviada por el Ejecutivo federal al Senado, “estaremos entregando la otra parte del país que (Antonio López de) Santa Anna no vendió”. Señaló que con su mensaje, Felipe Calderón asegura que no se van a privatizar las propiedades de Pemex, “pero sí las ganancias; es el nuevo colonialismo, vienen por las ganancias”. En conferencia de prensa, Cota sostuvo que México cuenta con la capacidad para ser autosuficiente en materia petrolera, pero la política aplicada ha llevado a los grandes conflictos que tiene la paraestatal. “No se ha invertido en Pemex y hoy, en el colmo de la burla, se habla de bonos para los ciudadanos, que cada uno invierta 100 pesos, cuando es la zanahoria que llevará a abrir a la iniciativa privada y se entregarán las ganancias del país en esta materia”, dijo. El dirigente perredista anunció que el PRD participará en todo acto de protesta contra esa iniciativa y difundirá información en el país para “desnudar esta iniciativa en su forma para conocer el fondo”. Dijo que si Calderón se atrevió a presentar esa propuesta, que había negado, “es porque está negociada con el PRI, y el PRI siempre negocia con pesos y centavos sus decisiones”.

México • Mauricio Pérez

■ DEPORTES

Atlas se impone a Boca Juniors por 3 a 1

Con dos goles de Bruno Marioni y uno más de Gerardo Flores, Atlas venció 3-1 a Boca Juniors de Argentina, en partido correspondiente al Grupo Tres de la Copa Libertadores de fútbol, disputado anoche ante un lleno en el Estadio Jalisco.

Las anotaciones de Marioni cayeron a los minutos 54 y 76 de tiempo corrido, mientras que Flores había dado la ventaja al cuadro rojinegro al 20. Por el conjunto xeneize, Sebastián Battaglia marcó a los 29.

Con el triunfo, los Zorros llegaron a 10 unidades, son líderes y un empate en su siguiente partido ante Colo Colo les daría el boleto a la siguiente ronda. Boca quedó como segundo lugar, con siete puntos.

► Página • uno-C

• Marioni celebra una de sus dos anotaciones ante el Boca.



CÚPULA



S. CABAÑAS

EN PLENO ABRIL, al Gobernador **Emilio González Márquez** le recordaron el 10 de mayo.

AUNQUE ES conocida su afición chiva, el Mandatario estuvo anoche en el Estadio para ver al Atlas contra Boca Juniors.

COMPARTIÓ PALCO con el Embajador Turístico, **Alejandro Fernández**, y el pianista argentino **Raúl Di Blasio**.

GONZÁLEZ Márquez llamó la atención de un sector del público cuando fue a saludar al astro argentino **Diego Armando Maradona**; pronto se escucharon rechiflas y frases como 'Emilio, Emilio, chin... a tu...', y 'ponte a trabajar'.

NO ES LA primera vez que un público abuchea al Mandatario; también cuando asistió a Rock Por la Vida, que patrocinó el Gobierno del Estado, se escucharon los chillidos de repudio contra el político panista.



OTRA VEZ los panistas tomaron a Guadalajara como rehén de sus intereses.

AHORA FUE el mismísimo coordinador de los regidores del PAN, **José María Martínez**, quien criticó a la Administración a la que pertenece.

SIN MENCIONAR a **Alfonso Petersen**, acusó la falta de coordinación que hay entre dependencias; que el secretario general, **Alfonso Rejón**, no se mueva; y que el propio Alcalde no coordine a sus funcionarios.

FUE MÁS allá: en lo que va del actual Ayuntamiento no se ha hecho nada, no hay obra pública, y los regidores ni enterados están de lo que pasa.

¿Y POR QUÉ hasta hoy la denuncia de Martínez?

CUENTAN LOS QUE SABEN, que junto con el diputado **Juan Carlos Márquez** trata de defender a **José Antonio Franco**, uno de los oficiales del Registro Civil presuntamente implicado en la alteración de actas de nacimiento.

¡CLARO QUE no dan brinco sin huarache!

SI DE CADA reunión, de las muchas que se han realizado para hablar de la contaminación del Río Santiago, saliera una acción específica, el caudal ya estaría rechinando de limpio.

OOOTRA VEZ se reunieron autoridades de diversos niveles y procedencias para analizar el problema de la polución y... ¿a qué conclusión llegaron?

PUES SÍ, ootra vez se escucharon quejas y más quejas, pero se logró un gran avance: ¡que se forme una comisión especial! para atender el pavoroso caso.

LOS DIPUTADOS FEDERALES que vinieron, **Héctor Padilla** y **Jesús Patrón**, se comprometieron a acudir una vez al mes para dar seguimiento al tema y hasta ofrecieron gestionar recursos...

PERO COMO **Hugo Sánchez** —que ofrecía soluciones sin ir a ver a sus jugadores—, los legisladores vinieron a limpiar el río, pero ni se asomaron a oler y ver el cochinerito.



O LO HACEN para despistar, o de plano salieron muy mañosos.

EL COMITÉ de Adjudicación de Obra Pública del Ayuntamiento de Tonalá se integró ayer... con ganas de no hacer proyectos.

Y ES QUE se les olvidó llamar a uno que debería de estar: un representante del Colegio de Arquitectos, que según la norma, debe estar presente cuando el comité sanciona proyectos.

EN CAMBIO, hay dos que sobran: el regidor titular de la Comisión de Obras Públicas, **Joaquín Domínguez**, y el nuevo director de Obras Públicas, **Francisco Torres**; ninguno de los dos tiene que estar en el comité.

Y NO ES por mal pensados, pero todo apunta a que hay gato encerrado.

la tremenda corte

Histrión Volvió a salir el Emilio histrión, ese que corre por la calle, se viste de policía, la hace de albañil. El acto cumbre de esa faceta fue la presentación del *Plan Estatal de Desarrollo 2030*, en el Degollado. Ayer en Arandas bromeó con religiosas, posó para las cámaras y eligió un lugar debajo de un cuadro guadalupano: "Me vengo aquí para que me puedan tomar la foto". Después se confesó juarista... No se ría, lector, no se ría.

Estrategia El gobernador aplicó ayer la segunda fase de su estrategia de control de daños por la revelación del encuentro en el Consulado de Estados Unidos, en 2005, con la entonces cónsul Sandra Salmon, y donde habló de un supuesto apoyo de la Iglesia católica a su campaña electoral.

La primera El Consulado avisó al gobierno, por rutina, de la investigación periodística sobre la reunión de octubre de 2005. ¿Y qué se le ocurrió al equipo de Emilio? Ofrecer su desmentido, el fin de semana, antes de que se difundiera la información.

La segunda Ayer, el propio gobernador confirmó que sí hubo tal encuentro,

pero negó el contenido del material desclasificado por el gobierno de Estados Unidos. El documento es imposible de negar, en cambio, si niega el contenido abre dos vetas: que el Consulado certifique públicamente que lo dicho ahí es verídico o dejar esa responsabilidad al relator del encuentro, a título personal.

La relatoría Se sabe que en la Embajada estadounidense hay pocas dudas sobre la veracidad del documento: confían que la relatoría de los hechos ocurridos es real. Entonces, ¿se producirá alguna de las dos opciones de arriba? Respuesta con otra pregunta: ¿quién sabe?

Hipótesis azul Entre la cúpula panista corre esta hipótesis: que el dato de la reunión lo filtró alguien del Consulado al equipo de campaña de Arturo Zamora, en 2006, como soporte en caso de que los zamoristas impugnaran la elección para gobernador. El documento fue liberado el 18 de julio de ese año y se habría archivado ante el repliegue zamorista. Ahora, por el contexto Emilio-Iglesia, el material habría salido a la luz. Pero eso no despeja sus

dudas: ¿a quién beneficia la filtración? A los zamoristas seguro que no; ellos muy pronto hicieron las paces con Emilio.

No al donativo Un grupo ciudadano, supuestamente no relacionado con el gobierno del estado, está repartiendo calcomanías con la leyenda "Sí al Santuario de los Mártires" (la nota está en El Tema). Las calcas están perfectas, salvo que el texto no coincide con el tema a discusión. Lo correcto sería: "Sí al donativo al Santuario..." o lo que el grupo considere más exacto. ¿No?

Si nos dejan... Otros que ofrecieron su apoyo al *góber piadoso* fueron los Guardias Nacionales Cristeros, al mando de José Alfredo Jiménez (sí, como el músico), mejor conocido como el *Alterño*. ¿Alguna estrategia de defensa en particular? Mejor ni preguntamos.

Tremenda disculpa Ayer mezclamos datos y nombres; publicamos que Eduardo Rosales ofrecería una conferencia a las 11:30 de la mañana. Nos equivocamos y ofrecemos disculpas a los lectores y a quienes causamos confusión.

La pasarela en el palco de Maradona



En un solo día Emilio González fue guadalupano, juarista y maradoniano



Breicién nombrado embajador turístico, Alejandro Fernández, dio cálido recibimiento



El Pelusa también recibió la visita de su paisano, el pianista Raúl Di Blasio

FOTOS: FELIPE SALSAO

 RUMORES
EN CORTO

▶ **SE REGISTRAN CAMBIOS**

En el Registro Civil de Zapopan lo que más se registran son... cambios de funcionarios. La administración de Juan Sánchez Aldana inició con Juan Antonio García Ruvalcaba como titular de esa dirección, pero tuvo que dejar el cargo porque se le atribuía andar grillando en contra del alcalde. En su lugar quedó Guadalupe Castillo Novoa; prima de la regidora Joann Novoa, y ahora Lupita deja el cargo en manos de Carlos Charpenel Figueroa, quien fungía como director jurídico del OPD Servicios de Salud, que sufrió una buena sacudida. Algunos empleados del Registro Civil comentan, en corto, que ojalá Charpenel no les aplique el trato descortés que tenía con personal del OPD.

▶ **CASARÍN, EL PRIVILEGIADO**

Por cierto, que con todo el cambiadero que ocurrió en los Servicios de Salud zapopaneros hasta nosotros nos hicimos bolas y dimos por bueno que el ex director Roberto Martínez Mungarro había agarrado chamba como asesor del alcalde, cuando en realidad el que ya está en el Olimpo de las asesorías es el ex director administrativo, Armando Casarín y Pacheco. Comentan, en corto, que él es el amigazo de Sánchez Aldana, e incluso estaba destinado a ser el director del OPD de Salud, pero no cumple con los requisitos de ley. ¡Ah, don Armando!, con esos cuates, ¿qué le puede preocupar?

▶ **VIAJERO FRECUENTE**

Corren versiones, avaladas incluso por un secretario del gabinete estatal, que hallado la atención que en al menos tres ocasiones, con días de diferencia uno de otro, uno de los pasajeros que viaja en el avión del Gobierno del Estado es un ex funcionario estatal y federal que, se supone, ya no tiene vela en el entierro de esta administración. Por eso, la pregunta que se hacen funcionarios estatales es ¿en calidad de qué usa el transporte oficial un "ex"?

▶ **MÁSCARA CONTRA CABELLERA**

Como si no fuera suficiente el pleito que se traen los regidores panistas en el Ayuntamiento de Tonalá, los priistas también están poniendo de su parte para que el show no termine. Desde el PRI municipal salió una severa amonestación para el edil Salud Pacheco, por el pique en el que se ha enfrascado con su coordinador Joaquín Domínguez. Ambos protagonizaron la semana pasada un altercado propio de vecindad, con alusiones personales y familiares, por lo que a Salud le dijeron que si realmente quiere ser presidente del Comité Municipal de su partido, tiene que comportarse con corrección.

▶ **¿Y EL BONO APÁ?**

Además de que les siguen los pasos y las palabras a los trabajadores del Congreso a través de las cámaras de vigilancia para luego correrlos, éstos se encuentran muy molestos porque este año, contrario a los anteriores, no les han entregado el bono de productividad anual que corresponde a una semana de su salario. Tanto sindicalizados como por contrato tienen derecho a la prestación, pero cada vez que acuden a la oficina de Control Presupuestal el pretexto es que no se han puesto de acuerdo los integrantes de la Junta de Coordinación Política y los de la Comisión de Administración y la excusa de éstos es que no hay dinero. Con lo que gastaron en camionetas y en el programa de software administrativo Calipso, fácil pagarían el bono.

Correo: encorto@informador.com.mx

INDIGENTES Y MENDIGOS

Todos los días vemos la gran cantidad de indigentes y mendigos que deambulan por el Centro de la Ciudad, dando mal aspecto a la zona del Centro, y día a día pareciera que este problema va en aumento con el incremento de este tipo de personas que se dedican a juntar gran cantidad de basura y a depositarla en ciertos lugares, apropiándose de las banquetas y de las zonas peatonales; algunos utilizan hasta carritos o diablitos para mover de un lado a otro sus tiliches; algunos de ellos están enfermos y otros ancianos.

Este problema pareciera no tener fin y las autoridades no lo atienden a pesar de reportarlo continuamente; todos los días vemos indigentes, borrachos y drogadictos molestando a las personas. Tal parece que de otra zona de la Ciudad los corrieron y ahora vienen a molestar por la de El Santuario.

Es probable que de la zona de San Juan y del Parque Morelos los estén quitando y se trasladen simplemente a otro lugar. Nuestras autoridades no resuelvan el problema,

sólo lo cambian de lugar.

Trino Morfín
El Santuario, Guadalajara.

RÉPLICA DE ALCALDE

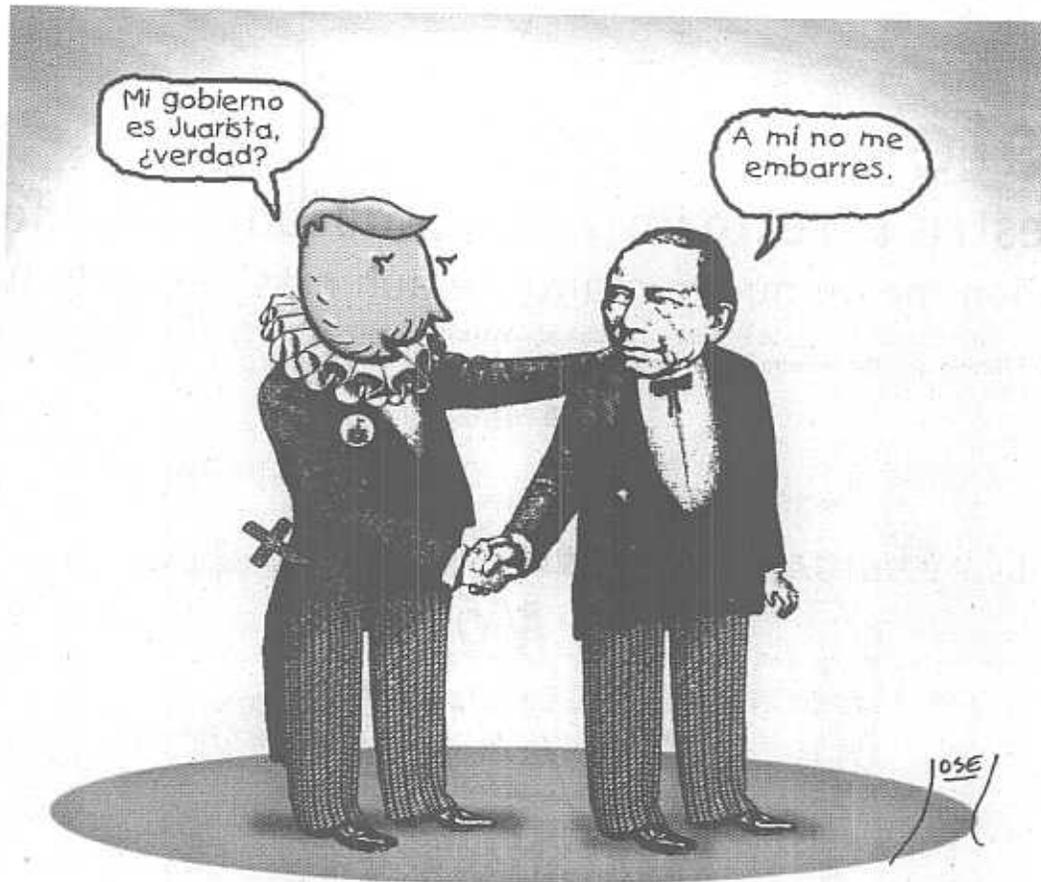
Estimado Trino:

Con todo respeto, me parece que tus "denuncias" empiezan a tomar tintes diferentes a lo que acordamos en la reunión de Palacio, ¿acaso no conoces la Constitución?, ¿no estás enterado de los posicionamiento de derechos humanos en torno a esto?, ¿no conoces las acciones que el Gobierno Municipal realiza por medio del DIF, con el hogar de indigentes, y las alternativas de transporte?

El comentario de que los estamos echando del Parque Morelos y San Juan de Dios ¿no te parece absolutamente irresponsable y simplemente oportunista?, ¿o sabes algo?, pues entonces, denúncialo.

Te sugiero que mantengamos una línea de comunicación respetuosa y honesta.

Alfonso Petersen Farah
Presidente Municipal de Guadalajara.





la resortera

paco navarrete

SUPERVISIÓN AL ESTILO TÍO LOLO...



Aún no entiende por qué Zapopan sigue en un embrollo muy gordo...



PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

Llamada de alerta



Hay problemas que el Gobierno del Estado ha ido resolviendo en forma gradual y que por su propia complejidad representan un reto y una preocupación permanente, razón por la cual requieren una constante supervisión de las autoridades para evitar

que se desborden y queden fuera de control, como es el caso de los accidentes fatales en los cuales intervienen unidades del transporte urbano de pasajeros.

Y a esa responsabilidad de vigilancia tienen que sumarse, por un natural y obligado sentido de responsabilidad, los propietarios de camiones urbanos, permisionarios o concesionarios del transporte público, para capacitar a sus operadores y cuidar que la conducta de los choferes que están a su servicio se ajuste a una conducción prudente y profesional, en cumplimiento de las normas básicas establecidas en los reglamentos viales.

Hay que poner atención que hasta el pasado lunes 7 de abril, cuando apenas se había cumplido el primer trimestre del 2008, unidades del transporte urbano ya habían intervenido en por lo menos 14 accidentes que tuvieron un desenlace fatal para transeúntes, ciclistas o automovilistas involucrados en percances viales.

Sin exageraciones y sin fatalismos, ajustando nuestra observación a la dureza de los números, podemos concluir que en el primer

trimestre del año hubo 13 muertes atribuibles a percances viales en los que intervinieron unidades del transporte público. Esto significa 4.3 fallecimientos por mes.

La simple proyección de ese promedio nos llevaría a suponer que al año, si esa cadena fatal no es controlada o interrumpida, podríamos llegar a 52 fallecimientos causados por el transporte urbano, cifra que representaría una regresión muy grave en los avances que se han tenido en este renglón en la Zona Metropolitana de Guadalajara en los más recientes 10 años.

Habría que poner énfasis en que, pese a que todas y cada una de las muertes ocurridas por esta causa son muy lamentables, el año pasado se logró la cifra más baja de fallecimientos causados por el transpor-

te urbano en la última década, al cerrar con 33 decesos. Esto representó un promedio mensual de 2.75 muertes causadas por los camioneros. El promedio disminuyó sensiblemente con respecto al 2006, cuando ocurrieron 44 fallecimientos atribuibles al transporte urbano, para un promedio mensual de 3.66 muertes.

Sin duda, esos resultados reflejan la buena labor realizada por la Secretaría de Vialidad que encabeza **José Manuel Verdín Díaz**, en la más reciente anualidad, y los avances graduales que se lograron en las dos anteriores administraciones panistas de **Alberto Cárdenas Jiménez** y **Francisco Javier Ramírez Acuña**, quien en el último tramo de tres meses fue relevado por **Gerardo Octavio Solís Gómez**.

Sólo como dato de referencia

habría que reseñar que sumados el segundo trienio del gobierno de Cárdenas Jiménez y el sexenio en el que combinaron esfuerzos Francisco Javier Ramírez Acuña y Gerardo Octavio Solís Gómez, los camioneros del transporte urbano ultimaron a 703 personas, 78.11 en promedio por año, 6.50 víctimas por mes.

En lo particular, el gobierno de Cárdenas Jiménez (1995-2001) sumó, sólo en su segundo trienio, 333 víctimas atribuibles al transporte público, para un promedio anual de 111 fallecimientos, 9.25 muertes cada mes.

El gobierno estatal debe ajustar los mecanismos de supervisión antes de que el problema se agrave y quede fuera de control.

pedromellado@gmail.com



**EN TRES
 PATADAS**

Diego
 Petersen
 Farah

Más allá de la falta de madre

La sorpresa puede ser mayúscula: darse cuenta de repente que uno no está casado o simplemente que no tiene madre. Para algunos puede representar una bendición que el matrimonio sea inexistente o que la madre, a la que tanto dinero le gastamos entre psicoanálisis y 10 de mayo, no es la de verdad. Pero para muchos es el comienzo de un calvario burocrático, porque si un juez determina que tu acta de nacimiento o de matrimonio es falsa te desaparecen de la faz de la vida pública. Puedes estar más vivo y sano que una bacteria en un taco de lengua, pero para el Estado no existes y, como es bien sabido, el Estado es como el hijo desobediente que no entiende razones.

El Registro Civil es como el bajo en un grupo de rock. Cuando lo hace bien nadie repara en su existencia, pero si funciona mal la crisis puede ser mayúscula. En Guadalajara comenzaron a detectarse anomalías hace unos meses. Lo que parecía un asunto puntual y localizado hoy parece más bien bastante generalizado y sistemático; hay sospecha de anomalías en once de las 21 oficinas. Aunque las irregularidades son variadas y se dan tanto en actas de nacimiento como de matrimonio, hay una constante en actas de nacimiento extemporáneas: niños que son registrados después de los 180 días de nacidos. No hay que ser demasiado suspicaces para adivinar que la falsificación puede estar relacionada con tráfico de niños, fundamentalmente en lo que tiene que ver con adopciones fraudulentas.

Pocas cosas hay tan complicadas como adoptar a un niño en Jalisco. Los trámites son tan complejos, largos y difíciles que se convierten en el mejor estímulo para la corrupción. Evidentemente que en ningún caso se justifica una falsificación, pero sin duda la alimentan. Es más fácil corromper

a un juez y registrar como propio un niño que no lo es que pasar por el laberinto de la adopción. El otro motivo por el cual se falsifica un acta es para cometer un fraude. Alguien hace como que se casa pero legalmente no es cierto; se registra un muerto que goza de cabal salud para cobrar un seguro de vida, se registra a un niño con nombre falso para que tenga dos identidades, etcétera.

El tema comienza a crecer y a preocupar. Después de la crisis del Registro Público de la Propiedad sólo faltaba que tampoco el Registro Civil fuera confiable. Hay que esperar los resultados de las auditorías para ver de qué tamaño es el problema. El tema puede ser un asunto puntual o una crisis institucional muy grave que va más allá de simplemente no tener madre. ■ P

diego.petersen@milenio.com

Corporativismo, clientelismo e impunidad

JAVIER HURTADO

El asunto de la macrolimosna va a seguir calentando el ambiente político en Jalisco. Ahora, ya no es sólo el monto del donativo efectuado para la construcción del Santuario de los Mártires y las afectaciones que eso implica al Estado laico, sino además los pagos de favores que supone por el apoyo recibido de parte de la Iglesia Católica para hacer posible el triunfo de Emilio González Márquez en las elecciones de Gobernador del Estado celebradas el 6 de julio del 2006.

Entre las implicaciones que esto ha generado, destacan las cientos de quejas que se han presentado ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos en contra del Mandatario de Jalisco y la marcha que está siendo convocada para este fin de semana por esos y otros ciudadanos inconformes; y la propuesta, tanto del PRI como del PRD, de iniciar un procedimiento de juicio político en contra de González Márquez ante el Congreso de la Unión y el Congreso del Estado de Jalisco. Como se puede apreciar, difícilmente puede encontrarse otro asunto público en el Estado de Jalisco que haya suscitado tanta controversia e inconformidad como éste.

En una encuesta publicada por MURRAL el 22 de marzo pasado -antes que se anunciara la macrolimosna- entre católi-

cos y sacerdotes, a la pregunta "¿Cuál diría que es el principal logro de Juan Sandoval Iñiguez al frente de la Arquidiócesis de Guadalajara?", el 17 por ciento de los católicos respondió que "ninguno" y sólo el 5 por ciento mencionó que "El Santuario de los Mártires". A su vez, cuando se les preguntó ¿cuál sería "el principal error" del Cardenal Sandoval?, los católicos ubicaron en primer término que "habla mucho de la política" (41 por ciento), en segundo término que "habla de más" (17 por ciento), y en cuarto sitio "meterse en lo que no le importa" (10 por ciento). Lo curioso es que los sacerdotes coinciden en eso, aunque en menor medida: el 14 por ciento dijo que "habla de más", el 7 por ciento que "aparece mucho en los medios de comunicación" y el 3 por ciento que "habla mucho de la política".

En tal virtud, no es de dudarse que Sandoval Iñiguez haya podido emitir opiniones de política en el pasado proceso electoral, tanto frente a fieles como ante sacerdotes y que éstas hubieran sido a favor de los candidatos del partido Acción Nacional, ya que como según reconoce el propio vocero del Arzobispado, "en algunos puntos la doctrina de la Iglesia coincide con la filosofía del PAN" (Público, 8/4/2008); y que los sacerdotes hubieran hecho alguna labor abierta o subliminal a favor de ese partido, toda vez que -de

acuerdo a datos de esa misma encuesta- del 17 por ciento que se declaró panista, priista o perredista el 15 por ciento aceptó ser de la primera opción.

El que existan coincidencias entre la Iglesia Católica y Acción Nacional no es de extrañar. Lo cuestionable es que desde la religión se trate de intervenir en las preferencias político-electorales. Pero, lo peor de todo, es que -de ser cierto el supuesto compromiso de apoyo a la candidatura de González Márquez a través de 3 mil sacerdotes- los acuerdos entre la Iglesia Católica y el PAN generan una nueva, pero al mismo tiempo más tradicional, forma de corporativismo y clientelismo político al intercambiarse apoyos grupales en procesos electorales por donativos o limosnas. Ante esta nueva realidad, cortas quedaron las últimas reformas efectuadas al artículo 41 de la Constitución general de la República para prohibir "la intervención de organizaciones gremiales o con objeto social diferente en la creación de partidos o cualquier forma de afiliación corporativa" (candado anti Elba Esther). Ahora, deberá prohibirse y sancionarse intercambiar votos de fieles por donativos o limosnas a iglesias por parte de candidatos electos.

Por otro lado, lo de instaurarle juicio político al Gobernador del Estado no deja de ser más que pura alharaca, toda

vez que éste sólo puede ser procesado "por delitos dolosos graves del orden común", y el regalar dinero del erario público no es delito, sino deleite. Por su parte, el Congreso de la Unión sólo puede instaurar un juicio político contra el Gobernador de un Estado "por violaciones graves a la Constitución y a las leyes federales que de ella emanen, así como por el manejo indebido de fondos y recursos federales, pero en este caso la resolución será únicamente declarativa y se comunicará a las legislaturas locales para que, en ejercicio de sus atribuciones, procedan como corresponda".

Por lo anterior, los diputados y líderes políticos del PRI y del PRD, en vez de estar invirtiendo tiempo en algo que no va a prosperar, lo que deberían hacer es presentar una iniciativa para que el Congreso del Estado solicite al Instituto Electoral del Estado de Jalisco someter a plebiscito el donativo de 90 millones y presentar una reforma a la Constitución estatal que establezca causales de responsabilidad para el Gobernador de Jalisco por peculado, delitos electorales, malversación de fondos públicos, incapacidad física o mental para el ejercicio del cargo, y atentados al Estado laico. Si esto ya existiera, ahorita otro gallo cantaría.

>Itinerario político<



Ricardo Alemán

Analista de
Temas Sociales

Pemex cataliza fractura del PRD

Divididos por la feroz disputa del aparato partidista —elección que los exhibió a los ojos de todos como tramposos y nada demócratas—, los grupos que cohabitan bajo las siglas del PRD y de la izquierda mexicana finalmente quedaron fracturados por completo, al llegar el momento de la definición frente a la reforma petrolera.

Y a la luz de esa fractura, no sólo quedó demostrado públicamente el uso faccioso que pretendía darle al control del partido uno de los grupos en disputa, sino que se confirmó con toda nitidez que las ambiciones de poder personalísimas de López Obrador son capaces no sólo de demoler los pilares sobre los que se edifica la naciente democracia mexicana —confianza, credibilidad y respeto institucional—, sino de llegar al extremo de dinamitar al partido político que —paradójicamente— nació para eso, para la revolución democrática.

Y son de tal magnitud la pelea y el desprestigio que han generado tanto la disputa por el control del aparato partidista, como la «rebatinga» por el dinero público de las prerrogativas y el diferendo por la «privatización de la defensa de Pemex», que los dos grandes grupos en disputa —Chuchos y Pejistas— ya olvidaron guardar las formas que por más de una década los hizo ver como «felices compadres». Y al final de cuenta dieron un paso determinante en el futuro de los amarillos. Es decir, que en los dos bandos ya dicen lo que piensan cada uno del otro.

Ya se sabe que en la lucha por el control del CEN del PRD, los grupos que impulsaron a Alejandro Encinas y, especialmente AMLO, promovieron una campaña de desprestigio hacia Los Chuchos, a los que calificaron de «traidores», de «dejarse agarrar la pierna», de «entregarse a Calderón» y de ser el brazo «del espurio» en el PRD. Y ya frente a la reforma petrolera, Los Chuchos fueron acusados de promover la privatización de Pemex.

Y en el otro bando, el de Los Chuchos, debieron tragar sapos y serpientes durante años y meses, hasta que hace unos cuantos días —una vez inminente la anulación del proceso para renovar a la dirigencia del partido, triunfo que reclaman Los Chuchos— decidieron romper con el legítimo en el terreno declarativo. AMLO y los suyos fueron señalados por distintos voceros de Los Chuchos como «buscapleitos de taberna», como «promotor del fraude» en el PRD, como «farsante» y «golpista» al que nada le importa la democracia, y hasta de hacer lo mismo que Fox en la elección federal; meter las manos a favor de Alejandro Encinas en la elección del PRD.

aleman2@prodigy.net.mx

>Entre Semana<



**Julio César
Hernández
Gutiérrez**

Periodista

¿Fracasa el PRI?

Si bien tras ocupar dirigencia estatal del PRI, Javier Guizar Macías ha asumido al exterior una posición crítica hacia el gobierno estatal —tarea que se le olvidó hacer a su antecesor Javier Galván—, hacia el interior del partido las cosas se complican y las expectativas generadas quedarán solamente en eso.

Y es que la operación para la renovación de las dirigencias municipales es todo un desorden, pues mientras el responsable de ello, el secretario de Organización, Hugo Contreras Zepeda, anda más preocupado por sus propios tiempos para concretar su aspiración de ser candidato a la diputación federal, en los municipios simplemente no hay interés por participar.

En su afán de mandar un mensaje de que en el PRI todos son necesarios, Guizar Macías inició el proceso con miras al relevo en los Comités Municipales designando delegados —figura inexistente en los estatutos y estructura del partido—, quienes han servido para lo mismo que «la carabina de Ambrosio».

Y es que algunos de los designados desconocen quién es quién en los municipios, pues se les envió como «al borras», mientras que otros llegaron recordando los viejos tiempos cuando el PRI era el todopoderoso y el delegado se convertía en el mandamás, chocando con los dirigentes o con algunos grupos de militantes.

«En casa de herrero...». Pero no sólo eso, sino que ante el desorden que prevalece y la falta de verdaderos operadores, conedores y efectivos, no son pocas las reuniones de los consejos políticos que no se han podido llevar a cabo por falta de quórum, para definir el método de elección del nuevo dirigente, lo que demuestra el desinterés de la militancia.

Y un claro ejemplo de ello es precisamente el distrito mismo del Secretario de Organización, el 19, en donde se han convocado a sesiones de Consejo Municipal en ocho de los 16 municipios, y la mayoría de ellas se han cancelado porque no se cubre el quórum.

Vamos, ni siquiera en Ciudad Guzmán, la tierra de Hugo Contreras. Ahí apenas si se dieron cita 80 consejeros.

Situación similar se ha registrado en municipios como Tamazula, con 70 consejeros presentes; San Gabriel, con 50, y Tolimán con apenas 25, por mencionar algunos, aunque la misma escena se dio en Gómez Farías, Pihuamo, Tuxpan y Tonila.

Los caciques. Se advierte que lo peor en todo esto es que en algunos municipios donde no se registró quórum, se pretendió sacar adelante, a como diera lugar, el método de elección del próximo dirigente del comité.

Y en otros, lo menos que se da es que finalmente el dirigente municipal, cuya gestión ya venció, continuará controlando el Consejo Político Municipal y tendrá todo el poder para colocar a su sucesor.

O sea que aquello que se anunció en el discurso de toma de posesión y posteriormente en la primera sesión del Consejo Político Estatal, está muy lejano de reflejarse en los hechos.

Ahora, lo peor de todo es que, como se ha difundido en el caso de Guadalajara, es en las cúpulas donde se está «negociando» quién será el próximo dirigente, convirtiendo todo lo demás en pura «faramalla».

ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.

E-mail: entresemana@yahoo.com.mx

>La Fuente<



**José Carlos
 Legaspi
 Íñiguez**
 Periodista

iGánale al PAN!

Herradura con chesco. Pero no como ahora están haciéndolo los panaderos, aumentando de precio a las conchas, el birote y los ojos de buey.

No, ganarle al PAN es la parodia de lo que se decía el siglo pasado cuando alguien quería dar por terminada una discusión: «¡Gánale al PRI!».

Hoy día, los panistas, que no los panaderos, se han erigido en juez y parte, en todos los casos que abordan de tipo político y jurídico. Ellos son la ley. Ellos son el tribunal que juzga y da veredicto. No hay jurado que se les atore ni sentencia que no puedan dar a PRIori (al estilo tricolor, cuando rifaba).

Véase la actuación de los albicelestiales en las broncas jurídicas e invariablemente, antes que se sepa el fallo, ellos ya tienen la suya y, PRIVILEGIOS del poder, siempre se salen con la suya.

Este PAN es el PRI del siglo XXI, pero con azúcar refinada, dícense a sí mismos ellos. Otro botón de muestra lo da la declaración de Fernando Antonio Guzmán Pérez Peñalé, sobre la «improcedencia» del referéndum para el incremento al precio del pasaje colectivo.

Ya lo había adelantado el secretario general de Gobierno, ayer lo ratificó: «Por orden del Supremo Gobierno (¡que no se equivoca nunca!)», no existen las condiciones para que se efectúe el refrendo, referéndum pa' que se oiga más elegante, porque, según su jurídica óptica hay cinco condicionantes que lo anulan.

Puede que tenga razón la autoridad. Puede que esté en lo correcto, pero ¿por qué no esperar a que sea la soberanía indicada (el IEJ) para que decida si hay o no elementos?

Así se interpreta que el «gober bendito» trata de «dar línea» a los consejeros comandados por José Luis Castellanos, en su análisis sobre la petición del Chicho y sus huestes feudianas.

Mientras tanto, Emilio pronostica lo que todo mundo ya sabe: que los juicios políticos en México (¡Jalisco es México! ¿Qué no Potrillo?), son una vacilada, una payasada y una mamarrachada.

Por eso anuncia que «no tiene miedo» a que le enjuicien políticos. Nomás faltaba que se asustara con su propia sombra...

Chema Martínez, regidor del PAN, anda desatado desafiando el entuerto del «ayuntamiento» de Guadalajara. Chema exige que se espolee a los «juncionarios» de Obras Públicas y se haga una «purga» en el Registro Civil.

El edil panista critica la inmovilidad en obras y tiene pena ajena por las actas falsificadas y exige a Poncho meter orden.

La del estribo con Etiqueta Negra. Nuestro más sentido pésame al maestro Horacio García por la pérdida irreparable de su señora esposa, Rosario Madrigal.

Descanse en paz la profesora Chayo y que llegue la pronta resignación a toda su apreciable familia, especialmente a Horacio Jr., Alondra y Willy.

EDITORIAL

El primer paso

El Gobierno del Presidente Felipe Calderón presentó ayer su iniciativa de reforma en materia energética, por largo tiempo esperada, por tratarse de un tema que ha acaparado la atención de propios y extraños, dada la trascendencia que pueda tener su eventual aprobación, ya que de ella depende, entre otras cosas, el futuro de la mayor riqueza del país, el petróleo, y la empresa encargada de administrarlo, Petróleos Mexicanos (Pemex). Importante que la iniciativa se haya presentado en tiempo y forma al Poder Legislativo, lo que permitirá su análisis y discusión a fondo, como importante que la misma haya venido del Ejecutivo, y no de algún partido u otra instancia.

El Mandatario dirigió un mensaje a la nación, explicando los contenidos de su iniciativa, en la cual, dijo, están contenidas las propuestas para alcanzar las metas que se pretenden; destacan en el documento el dotar de autonomía financiera y de gestión a Pemex, mejorar la es-

tructura administrativa y la transparencia de la paraestatal, crear bonos ciudadanos y reducir la dependencia del exterior en gasolinas. Ello, enfatizó Calderón, para fortalecer a Petróleos Mexicanos sin hacer cambios a la Constitución y sin privatizar la empresa, como argumenta un sector de la oposición.

En su mensaje, el Mandatario enfatizó que la iniciativa de reforma pretende fortalecer a Pemex, no privatizarlo, y dijo que "éste es un momento decisivo para la historia del país, y la buena noticia es que en México sí es posible aumentar la capacidad de obtener reservas petroleras, para contar con hidrocarburos para las futuras generaciones".

De acuerdo a lo expresado por Calderón, la aprobación de la reforma en materia energética permitirá a Pemex contratar compañías para construir refinerías, sin perder la propiedad ni rectoría de los recursos petroleros y sus derivados. Este punto es especialmente importante, ya que de hacerse realidad, la

paraestatal no sólo se verá fortalecida, sino que se convertirá en un detonador de desarrollo para los lugares en que se instalen nuevas refinerías, además de una fuente inagotable de empleos.

Respecto a la creación de bonos de Pemex, que podrán ser adquiridos por los ciudadanos, permitirán a la empresa contar con una fuente más de capitalización, amén de que los adquirientes tendrán beneficios a mediano y futuro plazo. Es también éste un punto importante en la iniciativa, que sin duda habrá de tener mucho peso a la hora del análisis que de ella haga el Poder Legislativo, concretamente el Senado de la República, que la recibió en primera instancia.

Así, después de larga espera, por fin está lista la propuesta de reforma energética. Ahora, a esperar que el debate sobre la misma se lleve a cabo en un ambiente sereno, que su análisis sea profundo y que en ello participen todas las fuerzas políticas; esto es lo que espera la nación, para bien del país.